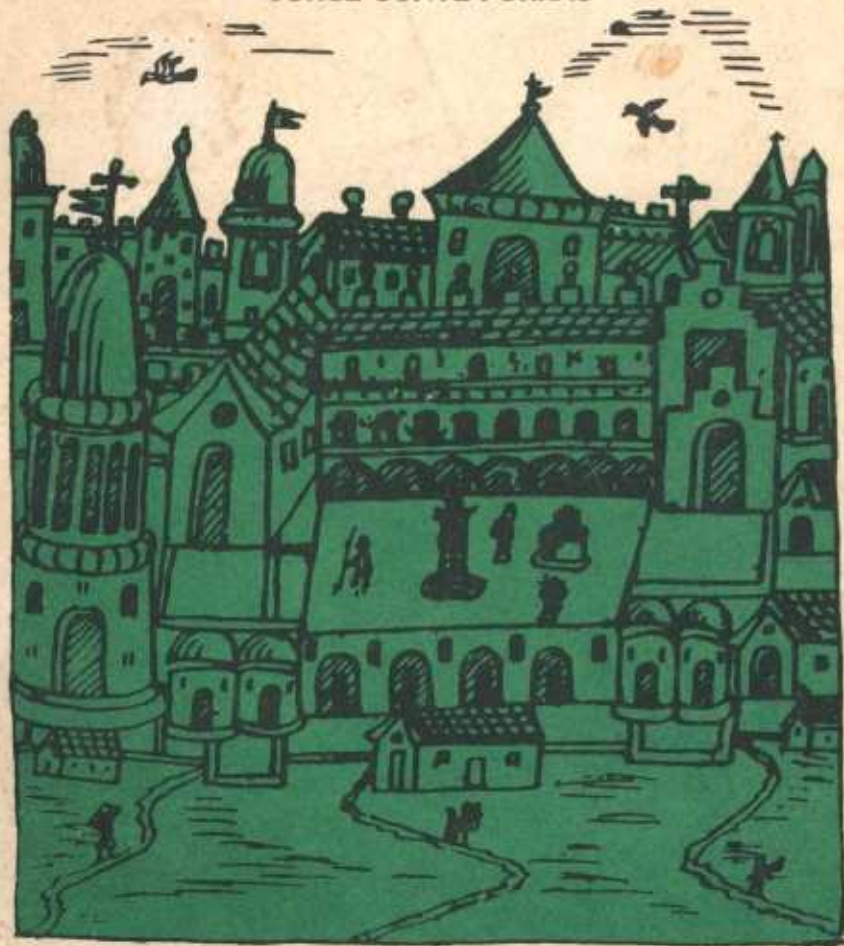


ANTOLOGIA DE LA CIUDAD DE PANAMA

TOMO I

COMPILADO POR:
REINA T. DE ARAUZ
MARCIA A. DE AROSEMENA
JORGE CONTE PORRAS



COLECCION
PATRIMONIO HISTORICO



TOMO I

ANTOLOGIA
DE LA
CIUDAD
DE
PANAMA

EDICIONES
INAC
PANAMA
1977

EDICIONES
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
Colección Patrimonio Histórico

***Derechos Reservados**
Apartado 662, Panamá, I, R. P.

P R E S E N T A C I O N

La Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, entrega complacida la obra "ANTOLOGIA DE LA CIUDAD DE PANAMA", para que se convierta en libro permanente de consulta para historiadores, urbanistas y geógrafos.

Este trabajo ha sido posible gracias a la laboriosa recopilación y exégesis llevada a cabo por Marcia A. de Arosemena y Jorge Conte Porras. En la selección se escogieron, obras de carácter interdisciplinario que pudieran ofrecer así un enfoque tridimensional de la urbe; su geografía, historia y el proceso evolutivo de sus gentes y cultura.

Es, a la vez que una compilación, un homenaje a aquellos autores que no se encuentran ya entre nosotros —Lady Mallet y Don Angel Rubio— pero que dejaron el mensaje imperecedero de su amor a la ciudad y sus gentes.

Es así mismo, una voz de alerta a los investigadores y urbanistas de hoy para que tengan presente las razones histórico-geográficas que conformaron el fenómeno de la ciudad llamada Panamá.

Y finalmente es un llamado de conciencia a todos los panameños: legar a las generaciones futuras una ciudad donde su estirpe hispana y aborigen haga realidad su vocación de libertad y soberanía.

Dra. Reina Torres de Araúz
Dirección Nacional del
Patrimonio Histórico

PROLOGO

Panamá, 3 de noviembre de 1977.

Estimado Lector:

Complacidos te hacemos entrega de una obra que ha sido concebida para rendirle homenaje a nuestra Ciudad Capital, en la celebración de su Septuagésimo Quinto Aniversario de vida republicana.

Esta antología contiene los hitos históricos más significativos del desarrollo de la urbe capitalina, desde su fundación por Pedrarias Dávila, hasta nuestros días.

Estamos introduciendo el concepto de urbe capitalina para superar la polémica de traslado o fundación planteada entre Panamá La Vieja y Panamá La Nueva, y considerarla así en su unidad de sede de gobierno de este territorio.

Preside esta compilación los rasgos biográficos del fundador de la Ciudad de Panamá, Pedrarias Dávila, escritos por el historiador Dr. Carlos Manuel Gasteazoro, quien gentilmente ha revisado y ampliado, especialmente para esta publicación, su edición original de 1958.

Aspectos de gran relevancia se suceden página tras página, entre los que verás figurar desde la reedición de un precioso documento histórico de principios del Siglo XVII sobre la evolución y desarrollo de la ciudad de Panamá en sus primeros noventa y un años de vida (1519-1610), hasta sus más recientes estudios monográficos.

De la época colonial el historiador Rubén D. Carles, te ofrece la versión histórica de Panamá La Vieja, en la que describe su trazado urbano y aporta datos de interés para el estudio de los aspectos políticos y sociales de este núcleo urbano.

La apocalíptica predicción de la destrucción de la antigua Ciudad de Panamá La Vieja, que hace en la víspera de este suceso el Hermano Gonzalo, de origen lucitano, es la curiosa anécdota que nos refiere nuestro dilecto historiador Juan Antonio Susto y

con él logra ubicarnos, ya sea en el ambiente de relajamiento moral que experimente la ciudad de paso, o bien sea el destacar a los ingleses como temerarios rivales de la metrópoli, que acechan a la indefensa Panamá que tanto aconsejó este ermitaño fuera trasladada al Sector del Ancón, un año antes de que ocurriera su destrucción en 1671.

“La Ciudad de Panamá su pasado y su Presente—”, es la contribución del Académico Ernesto J. Castellero R., en la que en apretada síntesis ofrece los orígenes de la ciudad colonial y sus sucesivas transformaciones hasta el Siglo XX.

Sobre las costumbres de la Sociedad Colonial, el breve ensayo de Matilde de Obarrio, nos introduce de manera deliciosa en los quehaceres cotidianos de esa época y el contexto social donde tiene lugar. Fiestas, ceremonias religiosas, modas, hábitos alimenticios, mobiliario, oficios, folklore, desfilan agolpándose en los relatos y anécdotas escritas por esta dama, también conocida como Lady Mallet. Todos los acontecimientos transcurren en la ciudad amurallada, según el decir de la autora alcanzan “desde el año 1673, cuando se fundó la nueva ciudad, hasta 1821, cuando Panamá se independizó de España; y la descripción de un banquete en 1842 se hace para demostrar cómo, veintiún años después de haberse establecido el régimen republicano, todavía existían las corteses costumbres coloniales”, en una sociedad que ha heredado los resabios de una élite de gobernantes privilegiados.

El aporte de la Dra. Reina Torres de Araúz, que fuera el tributo oficial que recibiera nuestra Ciudad en sus 300 años de vida, es la denuncia del trágico destino que la construcción del Canal Interoceánico le ha impuesto al lógico crecimiento de la ciudad, frenada por un “ignominioso tratado”, que establece límites a la extensión de la soberanía panameña.

El ensayo geográfico —histórico que con fines didácticos elaborará el Dr. Rolando Espino sobre el Desarrollo Urbano de la Ciudad de Panamá, en ocasión de la celebración de los 300 años de su fundación, se ha convertido en manual de consulta de estudiantes que no podía faltar en la presente publicación, encabezado por el valioso documento del Acta de fundación de la Nueva Ciudad.

Para el siglo XVIII insertamos el más reciente estudio de geografía humana dedicado a la ciudad. Su autor, el Dr. Omar Jaén Suárez, aborda con un despliegue admirable de fuentes y metodología, la arquitectura citadina para ese entonces, la significación económica de la propiedad urbana del Intramuros, la burguesía colonial versus propietarios del Intramuros y finalmente, la tambaleante economía de la ciudad y la propiedad urbana.

Los relatos de viajeros sobre nuestra urbe en el siglo XIX, que fueron compilados y editados por nuestro historiador Juan Antonio Susto, son como lo dijera este autor en su día, “un grato recuerdo de días ya idos y para que la presente generación pueda establecer un paralelo ante el ayer y el hoy de nuestra cosmopolita ciudad”

El primer tomo de esta publicación finaliza con la valiosa contribución de Jorge E. Horna, sobre la impronta de la arquitectura francesa, que viaja a esta Capital a finales del Siglo XIX, con los zapadores de la construcción del canal: “La Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá” empresa francesa. Y de estos días perduran en el Casco Antiguo, los bellos edificios del Grand Hotel, actual Dirección de Correos; el Gran Hotel Central, a más de las exquisitas viviendas familiares que lucen los singulares detalles góticos de los techos de mansarda y los balcones de hierro forjado que tanto ambiente añaden al estilo colonial francés presente en nuestra urbe.

Inicia el II Tomo el enjundioso estudio que Angel Rubio, desaparecido Catedrático de Geografía de nuestra Universidad de Panamá, publicara al desempeñarse como Jefe de la Sección de Información y Estadística y Archivo, del Banco de Urbanización y Rehabilitación.

“La Ciudad de Panamá”, como se denominó esta obra del Dr. Rubio, constituye el más completo estudio dedicado a la historia del desarrollo y funciones urbanas de nuestra urbe capitalina, que tras largos años de estar agotada vuelve hoy a estar al alcance del público, en momentos en que se caracterizan importantes acciones de mejoramiento urbanísticos, que ya se planteaban en esta obra, como solución a los problemas de planificación urbana en el Informe Brunner de 1941 y las Sugestiones del

Banco de Urbanización y Rehabilitación. A este importante material se añade el estudio analítico del Barrio de Malambo y la reimpresión de mapas históricos, grabados y fotografías con valor permanente. Incluye también la reproducción del Callejero con el Plano de la Ciudad y las Listas de sus Calles, Avenidas, Plazas y Parques, fechado en el mes de agosto del año 1945.

La pluma de Jorge Conte Porras, nos detiene en el año 1935. La semblanza de nuestra ciudad hace escasos cuarenta y dos años, nos pone en evidencia los cambios vertiginosos que se han sucedido en toda su vida. Su físico pueblerino cambió a la ciudad cosmopolita; el agradable transporte en tranvía ha cesado para dar paso a un endiablado tráfico automotriz; los "chiños" se tambalean ante los enormes comercios de víveres o "supermercados", el entonces más alto edificio La Pollera, con sus seis plantas, palidece ante las moles de cemento que hoy se levantan como el edificio de La Lótería, a 24 pisos y lo que es más, las costumbres más populares que daban una nota singular a la vida del panameño, las hemos visto desaparecer tan rápida y drásticamente que no ha habido tiempo de extrañarlas aún. Ya las tiendas de los chiños no ofrecen flapas, ni devuelven medios, ni cuartillos a las nuevas generaciones; que tampoco disfrutarán de los viejos juegos de ronda.

Solo nos resta hacer alusión a la colección fotográfica que reproducimos sobre la obra de Construcción del Canal Interocéánico, seleccionada del Reporte Anual de la Comisión Istmica del Canal, (1907) la cual constituye el documento gráfico de la honda herida que obligó a la Ciudad de Panamá a cambiar el rumbo de su crecimiento.

Amable lector, recibe esta obra como un testimonio de tu pasado histórico. Toma conciencia de las posibilidades de desarrollo futuro que tiene la urbe capitalina a la cual un día Bolívar, maravillado ante su posición geográfica, perpetuara en los anales de la historia hispanoamericana como la Capital del Mundo.

Marcia A. de Arosemena
Sub-Directora
DIRECCION NACIONAL DEL
PATRIMONIO HISTORICO:

APROXIMACION
A
PEDRARIAS
DAVILA

CARLOS M. GASTEAZORO

Artículo publicado en la revista Lotería N° 26, febrero de 1958, revisado y ampliado por su autor para la presente publicación.

Indudablemente una de las figuras más calumniadas por la interpretación foránea de nuestra historia es la de Pedrarias Dávila. No hay libro de Historiador Extranjero o manual barato que al hablar de la conquista no siga la corriente ya inveterada de colmar de adjetivos denigrantes la figura del antiguo gobernador para ajusticiar así la conquista de América. Turistas que nunca han leído una crónica y no saben español, dogmatizan sobre los matices psicológicos de Pedrarias, su perfidia, su falsía y su crueldad, sin sospechar sus grandes cualidades que fueron reconocidas aún por sus enconados enemigos, como su contemporáneo Oviedo que muy a regañadientes reconocía que el gobernador era “cortesano viejo que lo sabía hacer muy bien” o los datos de sus subordinados que le llamaban en el lenguaje espontáneo de la conquista con el epíteto cortesano de “el galán” o “el gran justador” en recuerdos de sus gloriosos años de juventud en la España de la Baja Edad Media.

Las causas de esta deformación histórica se deben, en nuestro concepto, a varios puntos tradicionales con que se ha tratado el tema. Bien podríamos llamarlas clisés históricos.

Los clisés a que me refiero son las siguientes:

- 1 - Las relaciones de Pedrarias con los historiadores contemporáneos a quienes la historiografía posterior ha copiado servilmente sin buscar la comprobación con el elemento objetivo e inmediato de los documentos.
- 2.- Al desconocimiento de los años mozos de Pedrarias Dávila.
- 3.- A la exaltación desbordante de Vasco Núñez de Balboa que exigía en su carácter de mártir la presencia de un victimario que en este caso la figura a propósito es Pedrarias.

- 4.- El desconocimiento del período verdaderamente creador de Pedrarias que es precisamente cuando logró deshacerse del conflicto político administrativo creado por Balboa y sus prosélitos.
- 5.- Al empeño de Pedrarias de cifrar sus esperanzas en la conquista del Poniente (Nicaragua), y relegar a un segundo plano la conquista del Levante (el Perú), y como es bien sabido, aquella terminó siendo un fracaso rotundo y esta un negocio pingüe.

Pasemos a analizar enseguida cada una de estas estratificaciones.

Los testimonios tradicionales para el estudio del descubrimiento y la conquista panameños provienen de los cronistas de Indias: Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Fray Bartolomé de las Casas. Poco o nada se utiliza la versión del Licenciado Zuazo, del Adelantado Pascual de Andagoya o del clérigo Gómara. Sin embargo, todos estos testimonios se pueden y deben tomar solo parcialmente, pues se trata de un tipo de historia inmediata, como diría Hegel, en que el cronista se mueve precisamente dentro de las banderías y pasiones exacerbadas del momento.

Pedro Mártir no vino nunca a América pero convivió en la corte de los Reyes Católicos como profesor de Latín de Doña Isabel, y como humanista y hombre de mundo se interesó por recoger noticias de estas tierras a las que bautizó con el nombre de Nuevo Mundo. La versión de Pedro Mártir no es posible ubicarla como contraria al Gobernador. Es cierto que hay frases condenatorias en la Década cuarta en la parte referente a la muerte de Balboa en que el historiador dice: "Nunca bajo su mando se ha hecho cosa alguna digna de alabanza; unos le acusan de haber sido demasiado remiso desde el principio, otros de sobradamente indulgente y poco severo para corregir los yerros". Sin embargo, en el momento en que Pedro Mártir escribe su cuarta Década, ya estaba viejo y desmemoriado según propia confesión. Efectiva-

mente confiesa: “restregándome la memoria con su esponja, me la he borrado de tal modo, que apenas la pluma ha escrito un período, si alguno me preguntare qué he puesto, le responderé que no lo sé, en particular por venir a mis manos estas cosas anotadas en diferentes tiempos y de varias personas”. En cambio, cuando escribe como hombre maduro y fuerte y no como viejo achacoso los conceptos sobre Pedrarias son altisonantes y elogiosos en demasía. “Valla allá con la bendición de Dios ese hombre honrado; valla ese fiel discípulo de vuestras majestades, educado en la corte desde niño”. Ante las luchas partidistas se mantiene imparcial y advierte sinceramente que “todo aquello es horrible y agradable nada”

Los testimonios de Gonzalo Fernández de Oviedo y de Fray Bartolomé de las Casas son, por el contrario, completamente adversos. Sobre el primero no se ha hecho el estudio especializado que su compleja personalidad requiere, a tal punto que aún, continúa siendo la primera fuente de información la elegante viñeta de su vida con que prologó su Historia don José Amador de los Ríos en 1855. Después de un siglo y visto el cronista desde el ángulo panameño podría señalar algunas notas saltantes.

Oviedo llega al Istmo en la cortesana armada de Pedrarias en 1514 y al poco tiempo se convierte en su encarnizado enemigo. Pero no solo fue adversario de Pedrarias, también lo fue de Balboa, del Obispo Quevedo, de Espinosa y sólo fue amigo y defensor de Martín Fernández de Enciso y de Diego de Almagro. Sobre su obra histórica fundamental, la *Historia General y Natural de las Indias* hay opiniones contradictorias. Uno de sus acérrimos enemigos, Fray Bartolomé de las Casas, la calificaba como un “fárrago indigesto” y luego añade que todo en ella es “parlería en la que no dice verdad sino cuando habla de los árboles y las hierbas”. En nuestros días, un moderno historiador, don José de Miranda, en el prólogo al *Sumario de la Natural Historia de las Indias* reclama la imparcialidad de Oviedo como una de sus más caras cualidades de historiador. En mi concepto la valoración de la versión de Oviedo está en el justo medio de estas dos tendencias. Fue, sin duda alguna, un gran historiador, curioso, ameno,

interesado no sólo en el español sino también en el indio, sintió como pocos el paisaje panameño, y pese a su característico desorden compuso un catálogo completo de la flora y la fauna tropical, pero dejó en su obra estampado su carácter, esto es, el de un hombre de partido, apasionado y lleno de odios violentos.

A Pedrarias lo mira Oviedo bajo los lentes del rencor. Lo acusó entre otras cosas, de haberlo mandado a acuchillar, y sostuvo que a su regreso al Darién en 1520, al enterarse de que aún residía en el Istmo Pedrarias, se sintió como cristiano en tierra de moros. Por todo ello, pese a que vive y trata al viejo Gobernador sus juicios cáusticos hay que tomarlos con una reserva prudente.

No menos precavido se tiene que ser con los apuntes psicológicos transmitidos por Fray Bartolomé de las Casas. La figura del dominico es revisada nuevamente por dos ilustres americanistas, el norteamericano Lewis Hanké y el español Manuel A. Jiménez Fernández, y ambos historiadores llegan a la conclusión de encontrarse ante un representante fidedigno del alma española, hombre fogoso, de un dualismo profundo, antagónico y apasionado por excelencia.

Es imprescindible delinear a grandes rasgos su vida para valorar a cabalidad su obra. Llega a la Española en 1502 en la armada del Comendador de Alcántara y luego de Calatrava, Don Nicolás de Ovando, le toca una encomienda en la Isla y en el año de 1511, escucha el sermón vehementísimo de Fray Antonio de Montesinos, en que acusaba a los encomenderos de la crueldad y tiranía que usaban contra los indios. El sermón de Montesinos iluminó el espíritu de Bartolomé de las Casas y años más tarde renunció a su encomienda y se hizo dominico, prendiendo desde entonces la chispa de la gran polémica teológica que se desarrolló en España sobre la capacidad y la libertad de los indios. Bajo esta tónica, defendiendo al antiguo hombre americano, cuya capacidad intelectual era negada en ese entonces comparándolos con los animales salvajes (bruta animalia), denunciando los abusos españoles, olvidando el aspecto positivo y creador que traen los conquistadores, exagerando el lado negativo y circunstancial de la

infiltración española, Fray Bartolomé de las Casas escribe sus historias. Pese a sus prejuicios su obra es veraz. Su estilo es fatigoso, necesitando para su lectura valerse de una fuerte dosis de paciencia. Pero ante los juicios cáusticos del dominico, hay que proceder siempre teniendo presente su carácter polémico, apasionado y vehemente que busca siempre hacer un alegato contra el español y una hipérbole desmesurada del indio.

Pedrarias al llegar al Istmo en 1514 traía aún frescas las doctrinas de los teólogos y juristas españoles que se inclinaban a concebir al indio como seres incapaces de recibir la fe y de vivir conforme a la civilización occidental. Este pensamiento no era privativo de Pedrarias y de la intelectualidad española del siglo XVI, sino que apareció inclusive en épocas más adelantadas y en los pueblos más civilizados de Europa. En efecto, el historiador norteamericano Lewis Hanke consigna que los puritanos de los Estados Unidos en el siglo XVII “consideraban a negros y a indios como salvajes malditos a quienes se podía exterminar o esclavizar sin remordimientos” Al enfrentarse Pedrarias y sus capitanes a los indios panameños, hombres arcaicos, elementales, intrascendentes, sin historia y sin geografía fija, el golpe fue rudo y violento. La carnicería fue atroz y los abusos incontrolables. Ante esta realidad, Las Casas bautizó al gobernador de Castilla de Oro con el epíteto de “Furor domini”. Dice así rotundamente: “Plugiere a Dios que Pedrarias nunca asomara a aquella tierra, porque no fue sino una llama de fuego que muchas provincias abrasó y consumió” Y más adelante agrega “hizo cosas en su gobernación que no las hiciera más irracionales un hombre insensible mentecato, de estas sus cosas, no dignas de hombre cristiano, ni aún gentil racional, la historia dirá de mucho algo”

Estas son casi con exclusividad las fuentes de información que desde el siglo XVI se vienen esgrimiendo contra Pedrarias. La obra de Las Casas fue copiada por el historiador oficial Don Antonio de Herrera y Tordecillas en el siglo XVII. Sin embargo, los conceptos emitidos contra Pedrarias prendieron la polémica con don Francisco de Arias Dávila y Bobadilla, Primer Conde de

Puñoenrostro que adujo una serie de pruebas contundentes para rehabilitar la memoria de su abuelo, el antiguo gobernador del Darién.

Gracias a las informaciones que suministra el Conde de Puñoenrostro se pueden reconstruir algunos pasajes importantes de los años españoles de Pedrarias Dávila. Faltan por rastrear aún la fuente histórica más genuina que es la propia ciudad de Segovia, en la que yacen los archivos parroquiales, los libros del Ayuntamiento, los viejos protocolos notariales que hablan del linaje de los ascendientes de Pedrarias y sobre todo la huella pétrea que ha quedado en los torreones de la ciudad, en los blasones de sus casas fuertes, en los laudes y escudos de la iglesia de San Martín y de la Catedral y la torre mudéjar de los Arias Dávila, edificada por el contador Diego Arias. Hay que recurrir también a la historia de Segovia que se inicia con la gran obra de Diego de Colmenares en 1640, y los cronicones medievales de linajes y hechos de varones ilustres. De todos ellos y de una visita en estos tiempos supercivilizados, se puede recoger el recio ambiente feudal de la ciudad en que nació Pedrarias con sus tres estratos característicos, de la villa señorial y almenada en que vivían los nobles y señores y donde aún se conservan el torreón de los Arias Dávila muy cerca de la iglesia de San Martín. La plaza en que vivían los hidalgos pobres y los escuderos y el "arrabal donde moraban los rústicos labriegos, moros y judíos".

Ya el plano de la ciudad habla por sí solo de la posición social importante de los Arias Dávila. Sin embargo, hay una tergiversación dudosa sobre el origen, educación y antecedentes de Pedrarias. El rencor del Obispo Quevedo se manifiesta constantemente en Santa María del Darién, recordando a Pedrarias su origen. "Que se deje de juderías" le advierte siempre que hay una disputa. Esta leyenda del origen judaico de Pedrarias hay que tomarla con ciertas reservas y situarla dentro del ambiente, no del siglo XVI, sino del XIV y XV que es cuando surge la casa de los Arias Dávila. Es cierto que de ese entonces quedan las célebres "coplas del Provençal" en que se pone por primera vez en duda la

condición de cristianos de los Arias Dávila en aquella conocida estrofa que reza:

*"Aguila, castillo y cruz
él Aguila es de San Juan:
El Castillo el de Emaús,
Y en cruz pusiste a Jesús.*

Pablo Álvarez Rubiano, en una reciente biografía del antiguo gobernador de Castilla del Oro, reacciona contra la leyenda del origen judaico de los Arias Dávila fundamentándose en una nueva documentación basada en los cargos eclesiásticos y oficiales de sus ascendientes. La leyenda judaica tiene además cierta tendencia conjetural. Por último, que fuera o no el primero de los Arias Dávila, el contador del Rey don Juan II, de origen judaico, poco importa, ya que antes de los Reyes Católicos se vivía en España en una gran tolerancia religiosa como ha sostenido brillantemente en nuestros días Américo Castro en su ejemplar libro *España en su historia*. Recuérdese también que la repugnante distinción racial de "cristianos viejos" y "cristianos nuevos", data de finales del siglo XV y tiene plena vigencia en la centurias del XVI y XVII.

Pedrarias es uno de los pocos funcionarios reales de la gesta americana sobre los que se sabe con certeza no solo la ciudad en que nació, sino también en la casa en que vio la luz. Su primer problema biográfico es el de la fecha de su nacimiento. Las Casas dice que al ser nombrado en España era "hombre de mucha edad, porque pasaba de sesenta años". Oviedo da la fecha de 1440 como la de su nacimiento. Atendiendo a este dato, a falta de otro más preciso, tendríamos que pasó a las Indias nada menos que a los 73 años de edad.

Cuál fue el contenido de esos 73 años en España? Uno de sus actuales descendientes, el Marqués de Lozoya afirma que no hay en todas las historias de los claros varones de Castilla una vida más intensa que la suya. Creemos sinceramente que los elo-

gios no deben llegar a tan alto grado. En su etapa española precisamente una de las más difíciles de aclarar por la escasez de documentos y ausencia de crónicas, los historiadores indianos, como por ejemplo Oviedo, apenas nos dicen que era hijo de Pedrarias Dávila denominado "el Valiente"; Pedro Mártir hace recalcar su juventud en la corte de los Reyes y las Casas y Herrera sostienen también por boca del Obispo Fonseca que "era criado en la casa real desde su niñez". Pero estas notas brevisimas no bastan para desentrañar la etapa juvenil de Pedrarias, sin embargo que tal resulta una época decisiva para determinar su formación espiritual y moral.

Tienen gran influencia en la personalidad moral y militar de Pedrarias los sucesos históricos que presencié en su niñez. Se olvidan los historiadores de ubicarlo en una España que se desgarraba a sí misma; ya con las pretensiones absolutistas de don Alvaro de Luna, ya las luchas dinásticas de Enrique IV y su hermana Isabel, o esta y la Beltraneja. En su infancia oiría hablar y cantar los romances heroicos a los ciegos. En todos estos modelos predominaba como calidad principal la fuerza física que fue sin duda una de las condiciones fundamentales de la personalidad de Pedrarias y que mereció el honroso título por sus hazñas en la corte de "el Gran Justador". Ya viejo en Panamá, lo veremos desplegando una actividad descomunal al lado de los remeros en las junglas darienitas, escalando montañas a pie o colocando las bases de las nuevas fundaciones como en Acla, Panamá y luego en Natá y en Nicaragua.

Pero la principal nota anímica, característica de la época de los Reyes Católicos, en su reacción contra el espíritu levantisco y anárquico de la época feudal. A un hombre de ese entonces le hubiera sido imposible acceder a las pretensiones ambiciosas de un Vasco Núñez de Balboa.

Si se encuentran estas notas renacentistas en el alma de Pedrarias, creemos que sería fácil encontrar también algunos perfiles medievales. Guardó de los hombres de la Edad Media el sentimiento caballeresco, la devoción religiosa y el amor a la

fama. Hijo de la meseta castellana, que al decir de Gregorio Marañón, eleva al cielo como en el caso de Santa Teresa, o se extiende en el horizonte como en el caso del Cid Campeador, luchó en las guerras de Granada, primero, y en las campañas del África después.

A fuer de buen español, si no había leído a Séneca, lo conocía por instinto y vocación. Cuenta su nieto que al dársele una vez por muerto en el Torrejón de Velazco, sus deudos lo fueron a enterrar, pero uno de sus criados, al irle a dar el postrer abrazo, notó que su cuerpo respiraba. Por este incidente recibió el mote de “el resucitado”. Pero lo importante no es esta anécdota baladí, sino la lección que de ella obtuvo Pedrarias Dávila. Todos los años, para conmemorar la fecha se tendía en el ataúd donde oía los oficios del “Requiem”, anticipándose así al minucioso examen de conciencia que ya en su vejez hacía en el Yuste el monarca en cuyos dominios no se ponía el sol.

Sabemos además de Pedrarias que contrajo matrimonio con una de las más linajudas damas de la corte española, doña Isabel de Bobadilla, que gozaba de gran influencia ante la Reina Isabel, a tal extremo que se hizo popular un refrán alusivo que decía: “después de la reina de Castilla, la Bobadilla”

Resulta innegable el éxito de este enlace si nos atenemos al discurso que nos transmite Pedro Mártir de Anglería, y que ella pronunciara a su esposo al aceptar el honroso cargo en las Indias. “Adonde quiera que te lleve la suerte— ha de decir a Pedrarias esta mujer de alma varonil— ya, entre las furiosas ondas del océano, ya en los horribles peligros de tierra, sábeta que te he de acompañar yo... es preferible morir una vez, y que me echen al mar para que me coman los peces, o a la tierra de los caníbales para que me devoren, que no el consumirme en luto continuo y perpetua tristeza, esperando no al marido, sino sus cartas... Escoge una de las dos cosas, o me cortas el cuello con la espada, o consientes en lo que te pido” Como es bien sabido, Pedrarias accedió a los ruegos de doña Isabel.

No creemos oportuno hacer resaltar la importancia fundamental, no solo para la historia del Istmo, sino de la América en general, que tuvo la organización de la expedición oficial de Pedrarias Dávila. Precisamente en 1918, el erudito español Manuel Serrano y Sanz, publicó, a base de una inmensa documentación inédita, un estudio extraordinario sobre las bases con que se montó la armada. Bástenos decir, haciéndonos eco de lo afirmado por Serrano, que ella vino a marcar un hito en la historia institucional y política del continente. Queda definitivamente cerrado el momento de *período antillano*, para iniciarse aquel otro en que la Corona se movía con más libertad, al no tener ante sí el sofocante peso de los privilegios otorgados a Cristóbal Colón.

Pero ya estamos sin darnos cuenta en lo más espectacular de la vida de Pedrarias y es nada menos que el período que le toca actuar frente a la figura de Vasco Núñez de Balboa. Podríamos sintetizar diciendo que todo lo que va de 1514, año en que arriba Pedrarias con su cortesana armada a Santa María la Antigua del Darién, a 1519 momento en que es ejecutado Balboa, fue un gran diálogo entre el poder real que representa Pedrarias y el poder popular que encarna Balboa, entre el orden que quiere imponer el gobernador y la aventura que anima al conquistador, entre el vasallo leal y justiciero y el caudillo individualista y altanero. Por último, es la lucha entre el hombre educado en la corte y el hombre reeducado en América. Tan interesantes y movidos son estos años, que han ocupado la atención de un gran número de historiadores constituyendo ya uno de los capítulos más estudiados de la conquista de América.

Se hace por ello necesario un nuevo viaje historiográfico, pero esta vez en torno a la figura y actuación del descubridor del Mar del Sur, ya que a Pedrarias sólo se le reconoce con relación a Balboa. Efectivamente, su puesto tiene lugar para la interpretación tradicional, únicamente cuando se enfrenta a Balboa, y aunque viva muchos años gloriosos después de la muerte de éste, todo queda rezagado en el olvido.

Tenemos que la figura de Pedrarias ha sido odiosa a la histo-

riografía americanista, precisamente porque ha sido grato el personaje Balboa. Sus dos primeros biógrafos, el español Manuel José Quintana y el norteamericano Washington Irving, concibieron no a un conquistador sino a un arquetipo de hombre muy por encima de todas las debilidades del barro humano. Veamos como describe a Balboa el autor de la *Vida de españoles célebres*. Dice así: "Su brazo era el más firme; su lanza, la más fuerte, su flecha, la más certera; hasta su lebrón de batalla era el más inteligente y el de mayor poder. Iguales a las dotes de su cuerpo eran las de su espíritu, siempre activo, vigilante, de una penetración suma y de una tenacidad y constancia incontrolables"!

Irving y Quintana tipifican una corriente narrativa que apoyada en los textos consagrados, se proponía mejorar el cuadro de la historia americana, ofreciendo un relato orgánico y animado y una dramática interior a base de la lucha de dos fuerzas antagónicas, logrando bajo este método extenderse hasta el gran público. Abrieron ambos historiadores, el camino a una corriente de divulgación que aún fluye por los manuales e informa el criterio de quienes solo apetecen un conocimiento claro y agradable, sin complejidades críticas.

Guillermo Prescott siguió el método divulgador de la Historia de América en sus dos obras sustanciales: *La Conquista de México* y *La Conquista del Perú*. No dedicó ningún gran trabajo a la penetración panameña, pero dejó no obstante páginas antológicas sobre Balboa sobre todo en su momento cumbre esto es

hubieran notado en la oscuridad de la vida privada, resultaron y quizás fueron creadas en parte por su encumbramiento repentino al poder”.

La corriente historiográfica norteamericana de simpatía desenfrenada a Balboa se robusteció principalmente a principios del siglo actual. A nuestro parecer la razón es muy sencilla. No dejó de existir en los historiadores ingleses y norteamericanos, desde Robertson hasta Prescott, inclusive, determinados prejuicios de raza y religión que les impidieron ver a la conquista española en toda su grandeza. Los héroes de esta gesta, solo eran grandes cuando tenían relación con el actual territorio norteamericano, tal el caso de Ponce de León en la Florida a quien se le ha querido ver como un humilde cordero, perdido en la vorágine sangrienta de sus contemporáneos de armas. Recuérdese al respecto que la Zona del Canal tiene una muy particular vinculación con Balboa y nada más justo entonces que exaltar la figura del descubridor del Mar del Sur.

Representante auténtico y extemporáneo de esta corriente unilateral y pragmática viene a ser el médico extraviado en la Zona del Canal, Charles Anderson. Su visión de Balboa es hiperbólica, lo concibe héroe pero incapaz de matar una mosca, y en su extraña originalidad, llega a conclusiones tan curiosas como las siguientes: “De los setenta y siete hombres blancos que había en la cumbre cuando Balboa avizó por primera vez el Mar del Sur, había dieciséis que se llamaban Juan, aproximadamente uno de cada cuatro. De los veinticuatro españoles presentes en la tercera acta de posesión en la Bahía de Panamá, ni uno solo de ellos se llama Juan”. Este método histórico es el delirio in tremens de la estadística!

En realidad de verdad, la moderna valoración de Balboa solo se puede hacer a partir de 1914, cuando aparecen dos nuevas biografías sobre su persona, una de la pluma del historiador español Angel Altolaguirre y Duvalé, y la otra, la del chileno José Toribio Medina.

Angel Altolaguirre, pese a todas sus excelencias como historiador, conocía poco de los asuntos americanos. Especialista en los temas medioevales españoles, le tomó de sorpresa el encargo de la Real Academia de la Historia de escribir una biografía para conmemorar el centenario del descubrimiento del Océano Pacífico. Hay en su obra algunos yerros elementales y escandalosos, no obstante, con el elemento heurístico que aporta, ya se puede romper el marco tradicional de los juicios consagrados con su prurito de atención especial a las anécdotas y curiosidades a los episodios teatrales, al choque de los caracteres y a las pasiones individuales. Por debajo de todo ello fluye en la obra de Altolaguirre, la raíz de los acontecimientos, el hondo proceso de estructuración social, político y económico que se iba produciendo en América a través del Istmo.

Lástima grande fue la precipitación con que escribió Altolaguirre, su exposición resulta un tanto esquemática y hay un apego sumiso a las frases de cajón.

En cambio, la obra de Medina ofrece un cuadro definitivo y completamente nuevo tanto por la exposición como por el aporte documental que incorpora en el tomo II de su ciclópea obra.

A base de este esfuerzo documental tendríamos ya no unos conquistadores que no son héroes de epopeya, ni mucho menos demonios transformados en hombres. Los protagonistas son ahora seres de carne y hueso. Hay en Medina un trato directo con las crónicas y documentos del siglo XVI: reales cédulas, declaraciones de vecinos y conquistadores, informaciones de méritos y servicios, cartas, testamentos y otras fuentes inmediatas. Desaparece así el conquistador dieciochesco de folletín, para aparecer el soldado valiente pero arrogante, atrevido y anárquico, organizador y altivo.

Hasta entonces los biógrafos de Balboa nos lo había descrito como un arquetipo de santidad e hidalguía. Los documentos hablarían ahora de un conquistador que pasó de prófugo de la

justicia a gobernador, gracias al primer “paquetazo” que se da en el Istmo. De un hombre que al elevarse de la nada a una posición encumbrada exige la subordinación servil a su persona, como en el caso de su confesor en Santa María, el clérigo Pedro Sánchez que fue encarcelado por el simple hecho de no haberse quitado el bonete en su presencia. Comparemos esta actitud a la de un gran conquistador como Cortés que al decir de uno de sus contemporáneos “arrojábase del caballo en encontrando algún sacerdote, y postrado a sus pies, besaba sus vestidos”.

En Panamá la figura de Balboa ha sido estudiada con simpatía por una circunstancia especialísima y es por la leyenda en torno a sus amores con una india hija del cacique Careta. Poco nos hablan los contemporáneos de este personaje y ni tan siquiera nos dan el nombre indio o cristiano que indudablemente tuvo. De ello se encargaría la historia posterior. Salvador Calderón Ramírez y Méndez Pereira la bautizaron con el nombre de Anayansi y Charles Anderson con el de Caretita. Lo cierto es que se ha exagerado tanto en torno a ese fácil idilio, que podría aplicársele a cabalidad a Balboa el epíteto de “langosta de las indias” parodiando a Catilínón, criado del “burlador de Sevilla”. La leyenda del idilio entre el español y la india nace tímidamente en el librito de Salvador Calderón Ramírez y llega a su cúspide en el hermoso poema “La leyenda del Pacífico” de Ricardo Miró. Como leyenda, los amores entre el conquistador y la india son aceptables, como justificación histórica no.

Balboa tuvo indudablemente méritos extraordinarios. Fue en primer término un gran organizador. Busco la amistad de los naturales para conocer a cabalidad los secretos de la tierra. Estableció alianzas para traer paz y bienestar a una población que mucho los necesitaba. Fue audaz, hizo la jornada al mar del sur, con un puñado de hombres, con ciento noventa españoles para ser exactos, cuando según propia confesión necesitaba mil Castellanos reeducados en las indias. Tuvo ideas propias y originales sobre el sistema colonizador que expuso al Rey don Fernando en su carta del 20 de enero de 1513; en la que con gran sentido

político aconsejaba entre otras cosas, que es “menester que vengan mil hombres a la isla española porque los que agora viniesen de Castilla no valdrían mucho hasta que se fisiesen a la tierra” y sobre todo daba al Rey, un consejo que podría tener gran contemporaneidad: “Una merced quiero suplicar a Vuestra alteza, mñde que ningún bachiller en leyés ni otro ninguno sino fuere de medicina pase a estas partes de la Tierra-firme, sò una gran pena que Vuestra alteza para ello mande proveer, porque ningún Bachiller acá pasa que no seã diablo y tiene vida de diablos, e non solamente ellos son malos, más aún facen y tienen forma por donde haya mil pleytos y maldades”

Es indudable que el consejo se refería directamente al Bachiller Martín Fernández de Enciso que a la sazón se encontraba en España, después de haber sido enjaulado en la plaza pública de Santa María. La carta de Balboa en este sentido resultaba profética. Efectivamente, un autor imparcial, el Licenciado Zuazo, dándole cuenta al Rey unos años más tarde de los escándalos de Santa María, esto es, de las banderías entre los amigos de Pedrarias y de Balboa achacaba el origen de todos los males a Enciso que “no cesaba de fatigar con pleitos y revueltas a Vasco Núñez ante el Alcalde mayor que llevó Pedrarias como ante el Juez que había llevado de antemano para aquel pleito”

Los partidismos de Santa María vienen a representar en última instancia, la lucha de dos grupos antagónicos ante los cuales no cabe una solución intermedia. Por un lado, Pedrarias y los oficiales Reales trataban de imponer las provisiones reales dictadas desde España sin adaptarse a las realidades del Nuevo Mundo. Por el otro estaban las rivalidades entre el poder civil y eclesiástico. En la lucha entre los bandos, el Obispo Quevedo se alió a Vasco Núñez de Balboa, según Oviedo “porque eran ya compañeros en las grangerías de las haciendas del campo, e en las naborias e indios, e pensaba aquel prelado ser muy rico por la industria de Vasco Núñez”. No obstante no hay un documento que corrobore esta maliciosa afirmación. Como ya señalamos, se trataba ni más ni menos de una lucha de poderes, en este caso civil y eclesiásti-

co, lucha que es muy característica de esta época de transición entre la Edad Media y el Renacimiento.

Estas dos concepciones del mundo vienen a ser en última instancia la causa de la muerte de Vasco Núñez de Balboa que no está aún lo suficientemente aclarada, pese al gran esfuerzo de José Toribio Medina. Este mismo autor apuntaba, que existe un claro notable en las fuentes contemporáneas de cinco o seis años sobre la que desaparecen casi todos los documentos indianos. Es posible como lo insinuó, que ellos se debiese al cambio de reinado y a que los documentos fueron a parar a Flandes. También hay la posibilidad de que muchas informaciones de testigos y otros documentos del gobierno de Pedrarias, se perdiesen en algunos naufragios, ya que por entonces no funcionaba aún con toda la eficacia la Casa de Contratación de Sevilla.

A falta de estas huellas solo podemos atenernos a las versiones de las crónicas que se contradicen entre sí. Todos los autores no obstante hablan de una intentona revolucionaria en el Mar del Sur por Balboa, pero no coinciden en cuanto a la ejecución del plan. Diego de Almagro, muchos años más tarde, al preguntársele si una insubordinación ocurrida en Chile era semejante a la de Balboa en el Darién, respondió enigmáticamente que no "porque lo que hizo Vasco Núñez no era cosa de hombres". El enigma de la muerte del descubridor del Mar del Sur queda en pie.

José de la Riva-Aguero y Osma, se ha hecho la siguiente pregunta en la que resume admirablemente el problema:

"¿Queda el ánimo perplejo. Fue la ejecución de Vasco Núñez un acto de inútil ferocidad, brote del alma implacable de un cruel anciano de semíticos atavismos, según van repitiendo ahora todos; o fue quizás, según lo juzgaron los gobernantes españoles al mantener en el mando a Pedrarias, una medida de represión contra quien, aunque descubrió el Pacífico, había sido homicida y reo prófugo en la española y había revuelto la colonia de Tierra Firme, y depuesto y desterrado gobernadores, y era, en

suma, uno de aquellos díscolos adalides que prolongaban en el nuevo continente la anarquía medioeval, ya domada en Europa, y parecían preludiar el moderno y perdurable caudillaje hispano-americano? ”

Solucionado el problema político administrativo que creara Balboa se inicia la etapa indiana verdaderamente fecunda de la vida de Pedrarias con la fundación de la ciudad de Panamá el 15 de agosto de 1519, imprimiendo en la fundación tan honda vitalidad que ya cuenta con más de cuatro siglos de existencia, como demostró admirablemente en una conferencia el año pasado, don Luis García de Paredes.

Mucho se ha dicho y repetido sobre la función de tránsito de esta ciudad, pero nada estuvo más alejado del espíritu del viejo gobernador. Fundó de acuerdo con el ritual de la época, pero le agregó las notas cortesanas que aprendiera en el solar segoviano, para que fuese centro de descubrimientos geográficos por el Pacífico. Empeñado en esta misión, abandona a Santa María y establece una nueva querella, esta vez con Gonzalo Fernández de Oviedo que había sido nombrado por el Rey, regidor de Santa María. Si hemos dicho que la historia panameña en lo que va de 1514 a 1519 podríamos calificarla como un prolongado diálogo entre el hombre conquistador y el hombre gobernador, la historia interna del Istmo de 1519 a 1524, podría resumirse, usando la misma metáfora, como un diálogo mudo entre dos ciudades, la de Santa María, la Antigua del Darién que moría falta de sentido y de misión, y la de Panamá que crecía pujante de estímulos y esperanzas.

En efecto, estaban aún sin explorar las vertientes del pacífico y a estas actividades dedicó sus últimas energías el anciano gobernador. Miró preferentemente el camino del Poniente, donde cifró todas sus esperanzas de gloria. Es precisamente a Nicaragua a la que idealiza y describe con emoción como la tierra muy poblada de “muy grandes arboledas, de sándalo cetrino, e de cedros, e de pinos, e de robles, e queyigos, e alcornoques”.

No por ello olvida la actividad en el Levante, o sea el Perú. En abril de 1525 escribía al Rey: "Al Levante por allá mar del sur tengo enviada otra armada como le he escrito a vuestra Majestad, a descubrir con el capitán Pizarro mi teniente del levante con muy buena gente y buenos aderezos do espero muy buenas nuevas cada hora." Desgraciadamente no perdió la fe en la empresa y pronto salió de ella por un pleito con Almagro que lo describe gráficamente el cronista Oviedo.

Los últimos años de Pedrarias Dávila los pasó como gobernador de Nicaragua, llevando una vida sencilla y placida, cuidando de su jardín e imponiendo la justicia real hasta que en el año de 1531 le sorprende la muerte en León, debida, al decir del Licenciado Castañeda, a las "vejece, pasiones y enfermedades que tenía".

Muy a propósito hemos dejado para el final uno de los aspectos más característicos de la vida de Pedrarias, y es la enorme actividad desplegada en la fundación de ciudades. Obra suya son en el Istmo, las fundaciones de Acla, Nombre de Dios, Panamá y Natá y en Nicaragua, Bruselas, León, Segovia y Granada.

Mirando su figura como la de un auténtico gobernador, podríamos compararlo con el Comendador de Larés y Calatrava; don Nicolás de Ovando. Ambos ofrecieron notas comunes en el desarrollo de la historia colonial Americana. Uno y otro se preocuparon del progreso material de sus respectivas gobernaciones: Ovando en Santo Domingo hizo construir un hospital en 1503, el convento de los cordeleros, la casa del gobernador, el depósito de aguas y cuatro hornos para las fundiciones. Pedrarias, en los comienzos de su gobierno en Santa María, tuvo que afrontar los problemas del hambre y la mortandad de los expedicionarios, paulatinamente fue sanjando los inconvenientes y realizó una obra de méritos positivos. En 1515, Santa María contaba con una iglesia mayor "muy honrada en medio de la ciudad", se construía por ese entonces el monasterio de San Francisco, se había establecido un hospital, una carnicería y una pescadería. La agricul-

tura y la ganadería no se descuidaron como es común creencia. El 28 de diciembre de 1515 Pedrarias escribía al Rey: “Es (el Darién) la mejor tierra del mundo para yeguas y vacas, árboles se crían cuantos se plantan”.

Es curioso observar que ambas figuras han sufrido la misma deformación histórica a través de los siglos. Se acusa a Ovando de la muerte de los naturales, de la isla, debido al rigor del trabajo de las minas y de los repartimientos. Se censura su conducta para con Cristóbal Colón. Se le denigra por la ejecución despiadada de la Reina Ana Caona, por las matanzas de Higüey y Jaragua. A Pedrarias en cambio, se le estigmatiza por las entradas de sus capitanes a la tierra y las fechorías que cometieron para con los indios, se le censura la muerte de Balboa y sus cuatro compañeros y se le achaca el fracaso de la expedición a Nicaragua.

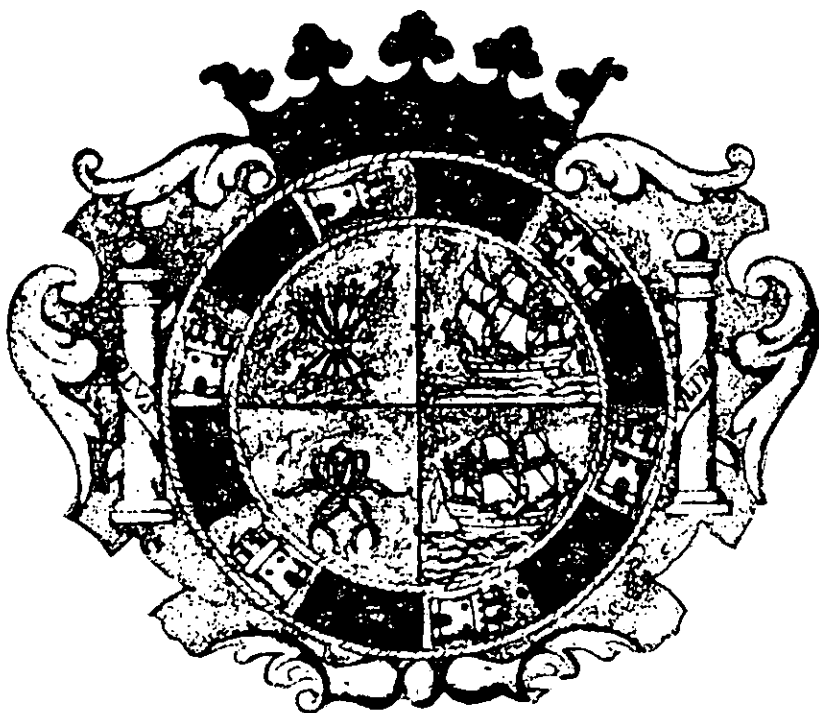
Tan solo en nuestros días se le reconoce a Ovando que fue —según expresión de Carlos Pereyra— el plásmador de América. En cambio, sobre Pedrarias aún existe el juicio deshonesto con que lo calumniaron sus historiadores contemporáneos. Sin embargo, Pedrarias aventaja a Nicolás de Ovando en muchas cualidades. Tiene desgraciadamente un atractivo menos decorativo, pero está mejor preparado a base de su instinto y de su experiencia que le daban, audacia, tenacidad y exactitud para mirar la realidad y soluciones adecuadas para las situaciones y los problemas. Su vida viene a ser sobre todo una lección de fe y perseverancia. Tuvo una fe excesiva en sí mismo, en el Istmo en la Monarquía, en España y en Dios.

Balboa encarna en la historia del estado en Panamá, un ideal de arrojo y diplomacia dentro de la convivencia de españoles e indios. Pedrarias un ideal de organización cesárea y por ende un sentido disciplinado y jerárquico, para que se pudiera decir de él, que fue en todos los momentos de su vida un gran señor.

Descripción corográfica de algunos lugares de las Indias,
sacado de informaciones que están en las Secretarías del Consejo:
La Ciudad de Panamá. (1610)

Y

Plano de la Ciudad de Panamá de Cristóbal de Roda,
1609, versión de J.F. Shafroth.



Fiel Reproducción de la obra Impresa por Editora de la Nación. Agosto 1975. Panamá, Dirección Nacional de Patrimonio Histórico. INAC.

PRESENTACION

La Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, Instituto Nacional de Cultura, ofrece esta publicación de carácter documental sobre la ciudad de Panamá como contribución a la Celebración de los 456 años de su fundación.

Hoy, la vieja ciudad asolada por los piratas, abandonada por sus pobladores, se ve circundada por barriadas que testimonian su crecimiento demográfico. Ha vuelto, tras el intervalo de su traslado a la península que se extiende en las faldas del Ancón, a formar parte del fenómeno urbano, esta vez como solemne testimonio monumental de su aristocrática estirpe hispana.

Los datos históricos consignados en el valioso documento que se transcribe, los planos e ilustraciones, nos servirán a los panameños para tener presente uno de los hitos más significativos de nuestra estructuración histórica: la fundación de la ciudad hispana sobre la base aborígen preexistente y la aportación de los elementos humanos y culturales que en el devenir histórico, constituyeron la Nación.

*Reina Torres de Araúz
Directora Nacional
Patrimonio Histórico*

Panamá, 1 de agosto de 1975

COMENTARIO A DOCUMENTOS DE LA CIUDAD DE PANAMÁ LA VIEJA AÑOS DE 1609 y 1610

Dra. Marcia A. de Arosemena

De la primera década del Siglo XVII nos han sido legados dos importantes documentos sobre la Ciudad de Panamá-La Vieja, los cuales se complementan entre sí para ofrecernos un panorama muy completo sobre esta histórica ciudad de origen colonial, hoy sólo recuerdo en ruinas que da fiel testimonio de cuánto pudo ser. Nos referimos concretamente al Plano trazado por el Ingeniero Militar Cristóbal de Roda en el año 1609 y a la Descripción Corográfica de las Ciudades de Panamá y Portobelo que aparece en un Informe enviado al Consejo de Indias en 1610. En esta oportunidad obviamos la referente a Portobelo.

Sin lugar a dudas, en ambos documentos el elemento común es la realidad ambiental para esa época de la Ciudad de Panamá, asiento costero que sirvió tanto de abrigo a las flotas como de terminal de comercio marítimo.

La historia urbana y socio política de esta ciudad se había iniciado en el año de 1519 con la decisión de Pedrarias Dávila de trasladar la población de Santa María la Antigua del Darién a las costas del Mar del Sur. Nace así la ciudad y se consolida su estructura. El Plano de Roda nos muestra su trazado de Damero que corresponde al propio de las fundaciones y desarrollo urbano de las ciudades españolas en América. Su ordenamiento expresa en sí un proceso de planificación del hecho urbanístico hispanoamericano. En su diseño se advierte que no hubo elemento de improvisación, por el contrario, el rigor de una lógica fundacional tradicional se manifiesta en la práctica porque preciso es anotar que, cuando se fundan las primeras ciudades coloniales de América aparte de las tempranas disposiciones referentes a la elección del sitio, sólo se manejan conceptos muy amplios sobre urbanística. La Ciudad de Panamá La Vieja es ejemplo viviente de esta situación ya que antecede en más de medio siglo a la Instrucción de 1573 que regula con detalles técnicos, entre otros puntos, la legislación referente a las Fundaciones y las Planificaciones de la ciudades iberoamericanas.

En el documento descriptivo -1610- se hace alusión a la historia política y económica de la Ciudad de Panamá, se describen sus armas, su sitio y emplazamiento. Con detalles fabulosos se reconstruye, paso a paso, su imagen urbana y como si fuera poco, en un intento por resumir la abundante información de la fuente se lee: "Tiene toda la ciudad quatro calles de Levante á Poniente, siete del Sur al Norte, plaza mayor y dos pequeñas; iglesia mayor; cinco conventos, un hospital, siete casas reales y cárcel, casa del cabildo, dos ermitas, casa de tribunales y cárcel; trescientas treinta y dos casas de sobrado y teja, quarenta casillas, ciento doce buhios de paja, dos puentes, carnicería y matadero. Las casas todas son de madera, escepto ocho que son de piedra. No hay en la ciudad huertas, sino las de los conventos, ni agua, sino de pozos, que es mala y no se bebe."

Obsérvese que para ese entonces, 1610, aún no se había erigido el Convento de San José, La Casa de los Genoveses, El Fuerte de la Natividad y la Iglesia de la Concepción, cuyos vestigios en ruinas hoy dan a conocer su existencia en la Antigua Ciudad de Panamá.

Las instituciones públicas, religiosas y militares aparecen descritas con su estructura de personal y anotaciones de sueldo. También resulta particularmente interesante los datos sobre flora y fauna que se incluye de las inmediaciones de la ciudad, con detalles de su geografía local, figurando entre ellas Chepo, La Isla del Rey, y la Isla de Taboga.

Se registra una importante declaración del número y composición, por sexo, edad y estratificación social, de la población; en la que se denuncia la existencia de 548 vecinos, 303 mujeres, 156 niños, 146 mulatos, 148 negros horros y 3.500 negros y negras esclavos.

Finalmente, queremos dejar constancia que por lo difícil que resulta agotar los comentarios en torno a una documentación tan extraordinariamente abundante y de variado contenido, ofrecemos a continuación su versión original seguros de que su amplia divulgación promoverá la opinión de estudiosos de diferentes disciplinas.

Este documento ha sido extraído de la Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados del Archivo del Reino y muy especialmente del de Indias, por Luis Torres de Mendoza, Tomo IX, págs. 79 a 108, Madrid, 1868.

DESCRIPCION COROGRAFICA DE ALGUNOS LUGARES DE LAS INDIAS, SACADA DE INFORMACIONES QUE ESTAN EN LAS SECRETARIAS DEL CONSEJO (1)

La ciudad de Panamá.

Por el año de 1509, el bachiller Martín Fernández de Enciso, fundó en el golfo de Uraba la población de Santa María de la Antigua del Darién. El Papa Leon X, el año de 1513, la erigió en ciudad y catedral, y puso por su primer Obispo á Fr. Juan de Quevedo. Sucedióle Fr. Vicente de Peraca, el qual desamparó la ciudad de la Antigua, y con el título y clero y aparato de la iglesia, y con los vecinos, por el año de 1521, se pasó á Panamá: á quien por provision dada en Búrgos á 15 de setiembre del mismo año, se dió título de ciudad. Y por otra, dada en Lisboa á 3 de diciembre de 1581, se le dió título de muy noble y muy leal.

Su nombre se deduxo de haberse fundado junto á unos árboles grandes que los naturales llaman panamá.

Blasco Nuñez de Balboa, por noticias que tuvo, salió de la Antigua á 1.º de Setiembre de 1513, con ciento noventa españoles, y á 21 llegó á la mar del Sur, por un golfo que llamó de San Miguel; fabricó allí barcas, reconoció sesenta leguas de costa hácia el Sur, y á 21 de Enero de 1514, entró de vuelta en la Antigua, con mucho oro y perlas.

Pedro Arias Dávila, natural de Segovia, gobernador de Tierra Firme, el año de 1515, pasó adelante y fundó la ciudad de Natá, que creció en pocos años de modo, que fue seminario de soldados para la conquista del Perú. Deseando el gobernador gozar las riquezas de la mar del Sur, el año de 1521 fundó á Panamá, á donde se mudó la Antigua. Estuvo primero en otro sitio, como media legua del que hoy tiene, á donde los vecinos se mudaron por la comodidad del puerto.

(1) Tomado de la Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía. Sacado de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias por D. Luis Torres de Mendoza. Tomo IX, Págs. 79 á 108, Madrid, Año de 1868.

Hasta el año de 585, fue creciendo esta ciudad en riqueza y gente de módô; que salian en los alardes ochocientos españoles infantes; y cinquenta de á caballo, sin los quẽ no podian tomar armas. La causa de este crecimiento, era la grosedad y continuaci3n de las flotas, que eran de quarenta navios cada año, con muchas mercaderias de volúmen, en que se ocupaban las récuas y barcos de Chagre; los navios del Sur, las casas, los jornaleros; y se vendian carnes y otras cosas, con que todos se enriquecian. No se pagaba alcabala, ni la pagaban los frutos y harinas del Perú, con que todo valia menos. Las minas de Veragua, en que se ocupaban dos mil negros, daban mucho provecho, y lo mismo, treinta bergantines, que de ordinario pescaban perlas en las islas del Rey. Empezaron las flotas á tardar dos y tres años y ser menores. Las mercaderias que iban al Perú, tomaron la derrota de Nueva España. Introdújose la navegaci3n de la China, que ha hecho mucho daño á todo el comercio de España con las Indias. Las cosas de volúmen faltaron en gran parte. El Perú dió vino, que hoy es tanto, que se navega á Nueva España; dió cordobanes, aceite y otras cosas. En Saña, Guayaquil y Nicaragua, se fabrica jabon; Campeche y Santa Cruz de la Sierra, dan cera; Guayaquil, Riobamba y Puerto Viejo, dan xarcia; Nicaragua, brea; Quito, Guanuco y Chuguiago, tejen paños; Nueva-España, sedas y paños; la China, da sedas tejidas y por tejer, loza, cera, lienzos, hierro y otros géneros; la platá del Perú, se divide por Nueva España. Con esto fueron menores las ganancias, y los gastos los mismos y mayores, sustentando cinco monasterios y un hospital, como quando habia prosperidad. Las minas de Veragua se han desamparado, por los malos tratamientos de los gobernadores, y la pesqueria de las perlas, por ser más la costa que el provecho. A esto ayudó el incendio de la ciudad de Nombre de Dios el año de 1596 por el Draque, y otro incendio que sucedió el mismo año en la flota del general D. Francisco de Eraso, en que perdieron mucho los vecinos, de que no tiene hoy la tercera parte de los que solia; y lo mismo en la riqueza, y cada día va á menos.

Tomo IX

La provincia se llama Castilla del Oro y reino de Tierra Firme, nombres que le puso Blasco Nuñez de Balboa.

Sus armas de la ciudad, son un escudo en campo dorado, partido; á la mano derecha, un manojo de flechas de color pardo, y los casquillos azules, y las plumas plateadas, y un yugo, que fue la divisa de los Reyes Católicos; en la otra mitad dos carabelas; por señal y esperanza que por medio de aquella ciudad se habia de descubrir la especiería; y encima de las armas, una estrella en señal del polo antártico; y por orla del escudo, castillos y leones. Concediéronsele con el título de ciudad.

Su sitio es el que se sabe, orilla de la mar del Sur, en suelo llano, que en parte es peña dura. La iglesia mayor está más alta. La población comienza desde una pequeña playa á la parte de Levante, y se estiende hácia el Poniente hasta el convento de la Merced, por mil quatrocientos doce pasos de á vara. Su anchor es desde la mar hácia el Norte, por quatrocientos ochenta y siete pasos. La playa en que comienza el pueblo, tiene una plaza de sesenta pasos en cuadro. Al Sur, tiene una calle de ciento ochenta pasos, que acaba en la mar; con cinco casas á man derecha, y á la izquierda un vacío, á modo de plaza, delante de la casa real en que vive el Presidente. De la misma plaza sale otra calle, que va al Poniente, hasta la plaza mayor, de doscientos treinta y dos pasos, con seis casas á la derecha, y doce á la izquierda. Al Poniente, tiene quatro casas pequeñas con portales. Al Norte tres casas y dos casillas; y de aquí sale otra calle, que va al Poniente, que acaba en la iglesia mayor, de ciento catorce pasos, con cinco casas á la derecha y á la izquierda, las espaldas de las de la otra calle. Sale otra que va al Norte, que llaman de los Calafates, de doscientos sesenta y quatro pasos, que acaba en una ensenada de cenagales y manglares; con catorce casas á la derecha, y diez y nueve á la izquierda. La plaza mayor es de noventa y quatro pasos de largo de Levante á Poniente, y de ochenta y ocho de ancho. Al Levante, las casas del cabildo de cal y canto, con portales; y la iglesia mayor al Poniente tiene seis casas, las cinco con portales. Al Sur, nueve casas con portales; en la una está la cárcel de la ciudad en lo alto, y en lo bajo están los tribunales de provincia, de los alcaldes ordinarios, dos escribanos de provincia y tres públicos: al Norte un sitio medio edificado.

De la plaza al Poniente, sale una calle de treinta y un pasos, que acaba en la mar, con una casa á la izquierda; y doblando en ángulo recto, hay otra calle de noventa y seis pasos; á la derecha la mar, y á la izquierda cinco casas. Luego prosigue sobre una peña por ciento noventa y quatro pasos, y acaba en el puerto. Tiene á la derecha las casas reales del presidente y oidores, la contaduría, y en medio una casa de cal y canto, que en lo alto tiene la sala de la Audiencia, y abajo la cárcel de corte.

Sale de la plaza otra calle que va al Norte, casi paralela á la de los calafates, que va á acabar en los cenagales del puerto, con quatro casas á la derecha, y dos á la izquierda.

Sale de la misma plaza al Norte, la calle de Santo Domingo, de trescientos sesenta y ocho pasos, con once casas á la derecha, y el convento de Santo Domingo, y un solar vacío, y á la izquierda veintidos casas. Esta misma calle se extiende otros ciento cincuenta pasos, y acaba en la cerca de una huerta, y tiene á la izquierda once casillas y buhios (1) de negros; y esto es como arrabal, y donde empieza esta, un vacío de setenta pasos; y de aquí sale otra calle al Norte de setecientos cincuenta y seis pasos, que acaba en una puente de madera. Tiene al principio, á la derecha ocho casas, á la otra cuatro, y una ermita de Santa Ana; y junto á la puente, nueve casillas, y á la izquierda siete buhios, y esto tambien es arrabal. La puente es de treinta y ocho pasos con siete buhios á la otra parte.

De la plaza mayor sale otra calle al Poniente, de mil veinte y seis pasos, hasta el convento de la Merced; á la izquierda tiene continuadas veinte y quatro casas, que corren doscientos sesenta y cuatro pasos, con la mar á las espaldas. Luego la carnicería con una plaza pequeña de portales al Levante y al Sur, adonde se vende fruta y hortaliza. Esta se llama la calle de la Carrera, y en lo restante de la calle por esta parte, solo hay dos casas, casi enfrente de San Francisco. Por la parte derecha, tiene quarenta y ocho casas, y siete solares vacíos. Tiene el hospital de cal y canto

(1) Buhios ó bohios, cabañas á la Indiana.

y ladrillo, quinientos pasos de la plaza. El convento de San Francisco, setecientos pasos de la plaza.

Esta calle se estiende por detrás del convento de la Merced trescientos cincuenta pasos, hasta una puente de piedra. A la derecha tiene una casa y quatro buhios, y á la izquierda seis buhios de negros, y pasada la puente, el matadero, de piedra.

La puente es de ochenta pasos, con paredes de piedra y solo un arco.

De la otra parte de la misma plaza, sale otra calle, que llaman la Empedrada, al Poniente, paralela con la de la Carrera, hasta la pared de la huerta de San Francisco, con diez y nueve casas á la izquierda y las espaldas de otras casas de la Carrera; y á la derecha, veinte y tres casas y el convento de la Compañía de Jesús, ciento treinta y dos pasos de la plaza, y el convento de monjas de la Concepción, quatrocientos setenta pasos de la plaza; uno y otro de cal y canto.

Tiene otra calle paralela á la Empedrada, que comienza de la playa, y pasa de la huerta de San Francisco, con diez y siete casas á la izquierda y las espaldas de los conventos y algun vacío; y á la derecha, veinte y una casas y tres casillas y algun vacío, y entre ellas la casa del Obispo.

Otra calle empieza desde donde acaba la calle de los Calafates, y corre al Poniente paralela á la otra, y es la calle de la Puentezuela, que corre hasta una puentezuela de piedra por doscientos quarenta pasos, con quatro casas á la izquierda y con dos casillas á la derecha. Pasada la puentezuela, tiene á la izquierda dos casas y á la derecha quatro, con diez y siete casillas y veinte y quatro buhios derramados. Detrás de la casa del Obispo hay dos casas, y de la calle de Santo Domingo sale una callejuela con otras dos casas.

Estas calles, que desde la plaza mayor corren al Poniente, están atravesadas de cinco.

Otras que del Sur van al Norte, la una tiene dos casas.

Otra que corre por detrás del convento de monjas, tiene dos casas, siete casillas, seis buhios.

Otra detrás de San Francisco, nueve casillas, trece buhios; y detrás de San Francisco y la Merced, hasta el cerro de San Cristóbal, están derramados quarenta y un buhios y una ermita de San Cristóbal.

Tiene toda la ciudad quatro calles de Levante á Poniente, siete del Sur al Norte, plaza mayor y dos pequeñas; iglesia mayor, cinco conventos, un hospital, siete casas reales y cárcel, casa de cabildo, dos ermitas, casa de tribunales y cárcel, trescientas treinta y dos casas de sobrado y teja, quarenta casillas, ciento doce buhios de paja, dos puentes, carnicería y matadero. Las casas todas son de madera, escépto ocho, que son de piedra. No hay en la ciudad huertas, sino las de los conventos, ni agua, sino de pozos, que es mala y no se bebe.

Por el invierno, con las lluvias, corre una acequia, sobre la qual está la puentezuela: el agua no es de provecho.

Para beber, se trae agua de unas quebradas, que están media legua; vale á medio real la botija. Es gruesa, y en invierno turbia y enferma.

No hay molino ninguno. La harina que se come, se trae del Perú, y se daña en breve tiempo.

Los tribunales que tiene, son:

Audiencia real.

Tribunal Eclesiástico.

Juez mayor de difuntos.

Juez de provincia.

El cabildo.

Alcaldes ordinarios.

Alcaldes de la hermandad.

Oficiales reales.

Los ministros de la Audiencia:

Presidente, seis mil ducados.

Oidores, quatro, á dos mil ensayados.

Abogados.

Escribanos de cámara, dos.
Capellan de la cárcel de corte, con quinientos ensayados.
Alcayde de la cárcel de corte, trescientos cinquenta pesos.
Fiscal, dos mil ensayados.
Procuradores, cinco.
Repartidores, tres reales de derechos.
Alguacil mayor.
Receptores, dos.
Tasador, veinte mil maravedises.
Relator, quatro mil reales.
Portero, quinientos ensayados.

Los ministros eclesiásticos:

El Obispo.
El Provisor.
Un notario.
El fiscal.

Los del juzgado de difuntos.

El juez mayor.
Juezes de comisión, algunos.
Escribano, uno de los de cámara: cada año por turno.
La caja está en casa del juez, con tres llaves.

Los de provincia

El alcalde de corte.
Escribanos, dos.
Alguaciles de corte, dos.

Los de cabildo

Dos alcaldes ordinarios.
Alférez real.
Oficiales reales, á quatrocientos mil maravedises.
Depositario general.
Teniente de escribano mayor de la mar.
Quince regidores.
Alguacil mayor.

Estos tienen voto.

Escribano del cabildo, que es público.
Procurador general.
Dos letrados, á setenta y cinco prs.
Un portero ó dos, á ciento cinquenta prs.
Mayordomo, doscientos prs.
Un procurador, setenta prs.

Los del juzgado ordinario.

Dos alcaldes ordinarios.
Tres escribanos públicos.
Alcalde mayor.
Alcayde de la cárcel.
Dos alguaciles menores.
Hay dos fieles executores de los regidores, por turno de dos meses.
Tesorero de la cruzada, con seis por ciento de lo que cobra.
Receptor de la alcabalas, con seis por ciento.
Receptor de la avería del camino, seis por ciento.

Capitan y oficiales del presidio de Ballano, quinientos ensayados y una botija de vino cada mes.

Alcayde de la casa de cruces, quinientos prs.
Capitan de la artillería, quatrocientos ensayados.
Letrado y procurador de pobres.

Piloto mayor y visitador de los navíos que salen, ocho prs. de cada navío.

Escribano de minas y registro y Hacienda real.
Guarda del puerto, ciento cinquenta prs.

Capellan del presidio de Ballano, doscientos cinquenta ensayados, una racion ordinaria y una botija de vino al mes.

Sargento, con diez y seis prs. al mes, y racion.
Tenedor de bastimentos, veinte prs. al mes, y racion.
Barbero, catorce prs. al mes, y racion.
Treinta soldados á doce prs. al mes, y racion.
Atambor y pífano, lo mismo.

Seis negros, á diez prs. al mes, y racion.

Quatro negras. Todo esto en Ballano.

En Panamá se puso gobierno el año de 1513. El de 1542 se puso Audiencia, la cual, el de 1548, se pasó á Guatimala, siendo presidente Pedro Ramírez de Quiñones, y volvieron gobernadores. Sucediendo luego el año de 1550, el alzamiento de los Contreras, siendo gobernador Sancho Clavijo, y el de Rodrigo Mendez el de 1562, siendo gobernador D. Luis de Guzman, se volvió la Audiencia á Panamá desde Guatimala, y la puso el doctor Barros de San Millan, á 15 de Mayo de 1565.

Los gobernadores eran por quatro años, y tenían para salario la vara de alguacil mayor de la ciudad, que solian vender por sus quatro años en doce mil ensayados.

Los propios de la ciudad son la casa de cruces, por cédula de 1^o de diciembre de 1536. Solia rentar, cada año diez mil prs.; hoy no pasa de dos mil. La correduría de lonja, que se vende cada año en mil prs. La correduría de vinos, vale cada año setenta y cinco prs. La pregonería, lo mismo. El corte de la carne, á doscientos prs. cada año. Tienen unos solares, que da en renta, que valdrán doscientos prs. cada año.

Tuvo en sus distritos muchos pueblos de indios, que nunca se encomendaron, y de todos, solo han quedado tres, que son: Chepo, que está ocho leguas al Este, entre dos ríos, el uno media legua del otro. Uno tiene una legua de boca y más de quarenta de corriente; sube por él la marea ocho leguas sin saltar el agua. Llámase Baltano. Otro pasa junto al pueblo, que bebe dél: llámase Mamoni, y tiene no lejos el origen. Ambos ríos tienen poco pescado y muchos caimanes. El pueblo tendrá quarenta indios vecinos. Tiene gobernador indio, alguacil y dos mandadores. Hablan la lengua española, olvidada totalmente la suya. No tributan.

En la isla del Rey, diez y ocho leguas de la ciudad y seis de Tierra Firme, al Este, hay otro pueblo que solia tener quinientos indios, y hoy tiene doce. Hablan español y no tributan.

Otro pueblo está en la isla Taboya, quatro leguas al Sur de la ciudad. Tendrá doce indios, pobres, como los de la isla del Rey.

El convento de Santo Domingo, tiene diez religiosos; el de San Francisco, once y cinco negros; el de la Merced, trece y seis.

negros; el de la Compañía, once religiosos y cinco negros; el de las monjas, veinte y cuatro con doce negros y veinte negras; el Hospital, dos negros y seis negras.

Hay quinientos quarenta y ocho vecinos; trescientas tres mujeres; ciento cincuenta y seis niños; mulatas, ciento quarenta y seis; negros horros, ciento quarenta y ocho; negros y negras esclavas, tres mil quinientos.

Los frutos que se traen del Perú, son: harinas, conservas, almidon, alpargates, azúcar, garbanzos, aceitunas, sayal, lona, miel de cañas, frisoles grandes, jarcia y jabon.

Está Panamá en ocho grados quarenta minutos, septentrionales. Su distrito confina por el Norte, con la cordillera, cuyas vertientes caerán la mar del Norte; al Mediodía, tiene la mar del Sur; al Oriente, montes altos, inaccesibles é inútiles; al Occidente, el río Chiru. Hasta la cordillera, hay nueve leguas. Por la mar, se estiende su jurisdiccion hasta las islas; que la mayor, que llaman del Rey, está treinta leguas al Oriente, nueve leguas al Occidente; diez y siete se estiende su jurisdiccion. Al Norte confina con Puertovelo, que está veinte leguas; al Occidente, con la de Matá, que está veinte leguas; y al Este tiene á Chepo, pueblo de su distrito. Al Oriente cae la zabaña de Pacóra, que será de siete leguas de largo, y de ancho dos y tres; tierra fértil. Al Occidente es tierra doblada, con algunas zabañas buenas. Al Norte todo es fragoso, doblado y montuoso; dista legua y media de la ciudad.

Sus maderas son todas estrañas: las más ricias, son: guayacan, nispero, madera morada, cacique, quira, cocobola, guachapeli y naranjo cimarron; y estas maderas duran mucho debajo de tierra.

Maderas blandas: cedro bueno, madera despavey, madera de Maria, laurel, coabana, cedro espinoso, roble, madera amarilla, xagua, haya, de que se hacen picas. En los manglares se crían unas varas, que llaman de mangley de Pinuela.

Los árboles que solo sirven para leña, son: panamá, zigua, zeyvo, zeyva, zeyva de habillas, almácigo, palma, cacao, mangles de muchas especies, palo perdido, palo jabon, jaya, quacima ma-

droño, hovo, copal, cabima, que da aceyte, palo amarillo, higuerones, membrillos de monte, caymitos, azotacaballos, granados de monte, matapalo, cintra, cativo de mangle, piñon.

Casi todos estos árboles dan frutos, que comen los monos, y otros animales y aves. Los higuerones y los quatro que se le siguen, dan frutas para indios y negros.

Hay palma real, palma de corosos de Pacora, palma de corosos de Guinea, palma de Sixibay, que no son árboles, y dan fruta silvestre, que suelen comer indios y negros.

El temperamento es húmedo y cálido, y el temple siempre cálido. A medio Diciembre empiezan las biscas, y duran hasta fin de Abril, y tiemplan el calor, con ser entonces su verano. Lo demás es invierno, por las continuas aguas; y los vientos entonces son meridionales y calurosos. La region es enferma: los males más frecuentes, son calenturas; los más peligrosos, cámaras y pasmos, que acá decimos resfriados.

Yerbas medicinales de Europa, hay doradilla, capelvencre, verdolaca, seraja, tres especies de titimalo, malvavisco, centaurea, escolopendria, parentaria, cardosanto, siemprevivó, escordio polipodio, que allá es ventoso y se usa poco; solacio, artemisa, grama, absintio, bledos, ruta, malva, cipero, cira, plausagine larga, salvia, nepita, seila, tribulo terrestre, albahaca, pastinaca, calamenso, zarzaparrilla.

Yerbas de España que se han llevado, lechugas, yerbabuena, apio, savila, peregil.

Yerbas de la tierra hay infinitas, pero pocas conocidas. Las que se conocen son estas;

Escobilla, crece media vara, con tres y quatro ramos; hace una flor pequeña, amarilla; la hoja, como de yerbabuena, poco mayor; tiene la facultad de la malva y obra con más virtud, y es muy usada en las ayudas.

Cina y zarzaparrilla, se usan como en España: la cina se usa poco, porque se le halla alguna malicia.

Besugo, es semejante al similace leud: vale contra la ponzoña, y particularmente contra mordeduras de víboras.

Uvillas, en racimos como uvas; y estando maduras, son negras. Algunos dicen que son los tamarindos de los seplasiarios; dánlas á los enfermos de calenturas, y vale el zumo para refrescar.

Hay muchas yerbas olorosas, que se destilan para sacar aguas odoríficas.

Aceite de cabima, se saca de los cortes que se dan en este árbol; vale para heridas y cura de dolores frios.

Anime, es goma aromática, buena para zahumerios de cabeza.

Hay otra goma, de que usan para estancar las cámaras, y traída en la boca, templá la sed.

Raiz de Mechoacan, se da en polvos y en conserva, para purgar flemas, y es purga fácil y sin violencia.

Yerba del escudo, contra venenos.

Yerba de gusanos, que es la pimienta longa, y pica como pimienta; y májada, mata los gusanos.

Aceite de higuerrilla. Esta higuerrilla, es el tecino de Dioscorides; y en aquella región, por el vicio de la tierra, crece en forma de árbol, con los ramos blandos; cuecen la semilla, y recógese el aceite que nada sobre el agua; dáse á beber una onza dél en caldo, y purga flemas con suavidad.

Axi de quatro espécies, que pica más que la pimienta, en arbolitos pequeños.

Tabaco, que crece un estado: yerba que es ya muy conocida.

Piñones de tres maneras, que son semillas de árboles; dánse á comer quatro ó cinco para purgar flemas, pero tienen malicia, y dan vascas y á veces matan.

Arbol de habillas, tiene facultad de purgar flemas, pero tienen malicia.

Cañafistolá doméstica y de monte; esta purga poco.

De piedras ni aguas que tengan facultad medicinal, no hay noticia, ni ha habido curiosidad de buscarlas.

Está la ciudad entre dos rios pequeños y sin nombre. El uno al Norte, con puente de madera, que crece con la marea y nace legua y media de allí. El otro al Poniente, con puente de cal y canto, que nace más cerca y no corre en verano.

Al Levante de la ciudad, hay el rio de Juan Diaz, que nace tres leguas al Norte y entra en la mar dos de la ciudad. Rio Pacora, nace en las tierras de Pacora, tres leguas más alto; éntranle dos ó tres rios pequeños; entra en la mar quatro leguas y media de la ciudad, y se navega en aguas vivas una legua. Rio de Francisca, nace en las mismas sierras; corre veinte leguas; entra en la mar del Norte; navegable. Rio Chico, una legua á Levante del de Pacora; solo corre legua y media. Rio Ballano, otra legua adelante; nace en las sierras de la mar del Norte; corre más de setenta leguas; éntranle dos rios; uno de Levante, que corre quatro leguas; otro del Norte, que llaman Mamoni, que pasa cerca del pueblo de Chepo; y por él bajan los indios en canoas al de Ballano, y por este á la mar, que entra con quatro leguas navegables. En su boca está la isla Chepillo. Una legua adelante, el rio Chini-na, navegable con la marea otra legua. Otra más, el rio de Paciga. Otra, el rio de Lagartos. Otra, el de la Maestra; y estos quatro corren á legua y media. Dos leguas adelante, dos riachuelos de poco curso. Otra más, el rio de Chiman, que nace al Norte, y corre ocho leguas. Otra más, el de Piedra horadada, de poco curso. Otra legua, el de Luis de Torres, con seis leguas de corriente. Quatro leguas, el rio Congo, caudaloso y navegable, con treinta leguas de corriente; y de sus montes se cortan maderas para fábricas de naos. Otras quatro leguas, el rio Buenavista, que corre diez leguas.

Síguese la ensenada de San Miguel, que entra cinco leguas; y al remate della, el rio de los indios, caudaloso, y que nace en las cordilleras de la mar del Norte; y corre más de cien leguas, y es muchas navegable.

Al Levante, entra el río Papayas, que corre diez leguas; el río Bombas, que corre doce y llega al real de San Miguel, que llaman Ballano; en verano se seca, y con todo eso, los de Ballano suben por el de los indios, y con la marea entran en este y suben hasta el real.

Al Poniente de la ciudad, á legua y media, está el río de Cárdenas, que corre nueve leguas; á dos leguas, el río Grande, que se navega otras dos, y corre diez; tres, el de las Lazas, que corre doce; siete, el Caimiso, que corre cincuenta leguas; á diez leguas de la ciudad, el río Perequete, con cincuenta de corriente.

Lo que se siembra es maiz, arroz y frisoles; cógense de maiz cincuenta mil hanegas. De lo demás, lo necesario. Siémbrase con las primeras aguas de Mayo, y al segundo año se siembra en la propia tierra, y no acude como el primero, y este se llama maiz de rastrojo; acude ciento por uno. El arroz se sembrá orilla de las cienegas, y acude más. Trigo ni cebada no se siembra, porque no grana.

La hortalizas, de España se han llevado casi todas, y se dan bien. Las de la tierra son: calabazas de Chile, como las de España, largas, el casco colorado, y dentro amarillás. Oyamas, que son calabazas redondas, señaladas las tajadas melones; dulces y buenas cocidas ya asadas. En el Perú llaman capallos.

Frutas que se han llevado de España; naranja, granadas, limones, higos, limas, cidras, uvas, sandías.

La mejor fruta de la tierra es el plantano, de que hay copia. Cómesese crudo, asado, cocido y guisado, y se hace bebida dél. Es de planta grande, aunque solo dura un año su árbol.

Piñas y granadillas, frutas de planta.

Frutas de raíces son, yuca, ñame, oto, gengibre.

Frutas de árboles, guayabas, caimitos, anones, maneyes, aguacates, papayas, guanavanas, urguelás, nisperos, algarrobás, cocos, jonjoli, guavas. Ninguna tiene virtud medicinal sino la guayava, que verde, restriñe y se da á los enfermos de cámaras.

De ningún fruto hay, saca, sino de arroz, de que se llevaron al Perú quinientas botijas cada año, que valen á tres pesos.

Del Perú se trae harina; vale de diez hasta veinte reales la arroba; azúcar, á quatro pesos arroba; miel de cañas, á tres pesos botija; conservas, á tres reales libra; garbanzos, á ocho pesos hanega; frísoles grandes, que en el Perú llaman pallares, á seis pesos hanega; almidon, á quatro pesos botija; aceituna, á quatro pesos botija; járcia, á veinte y cinco pesos quintal; alpargates, á tres pesos docena; sal, á quatro reales arroba; jabon, á quatro pesos arroba.

De la Buena Ventura se trae azúcar, no tan bueno como el del Perú; conservas y pita, que vale la buena á ocho pesos libra; vino y lo demás, va de España. El maiz vale de diez á veinte reales la hanega.

La carne que se corta es, de vaca y ternera, desde Pascua á San Juan. La vaca, á dos reales y medio arroba, y á cinco reales la ternera; y el demás tiempo, á dos reales y á quatro la ternera; y en cuaresma, solo ternera, á ocho reales. El pan tiene diferentes precios, segun vale la harina; doce onzas, suelen valer medio real. El vino, á doce pesos botija. No se trae del Perú, porque no le hallan sano en esta tierra. Plántanos, diez al real; guayavas, veinte; añones, quatro; aguacates y mameyes, dos ó tres; mamey de Cartagena, vale quatro reales.

Tomo IX

No hay viñas, sino algunas parras, porque las destruyen las hormigas.

Haños de ganado hay en Chame, en Capira, en Hahalizes, en Pereguete, en el Caymito, en el término de la ciudad, en Chepo y en Ballano; y en estos puntos habrá sesenta mil cabezas de ganado vacuno, en setenta y dos estancias. No hay ovejas ni cabras, porque el temple no las admite. Lechones, hay en cerrados. Las vacas multiplican el quarto cada año, en naciendo las terneras; se les cria un gusano en el hombligo, que si no las curan, las mata. Los murciélagos las pican; y luego se les cria allí gusanos, de que mueren. Vale una vaca en partida; veinte reales; un lechon, ocho pesos hasta doce.

Hay tres trapiches de miel, que dan hasta doce mil botijas cada año. No se hace azúcar.

Hay dos árboles de algodón, uno de un estado, y otro mayor; críase en unas bolsitas, que se abren por Febrero y Marzo; cógese pero no se teje cosa alguna.

Críanse yeguas para cria de caballos, y algunas de mulas; pero las mulas buenas se llevan de Natá, de la villa de los Santos, del Pueblo nuevo y de Nicarágua.

Pájaros hay muchos: pavo reales, pavos comunes, pavas granaderas; todas son como gallinas. Perdices de Acla, como gallinas, de mucha pechuga, gustosas y estimadas; faisanes, perdices pequeñas, codornices, palomas, tórtolas, tordos. Estos seis no son del todo como los de España, ni de tan buen gusto. Patos reales, patillos, zerzetas, ánades, yeguacas. Estos son todos de agua dulce, y buenos para comer. Oropéndolas como los zorzales de España, pavones, gallineras de monte. Cuervos de mar, que son los mergos de los antiguos latinos, que pescan en la mar sumergiéndose, y dellos hay mucha cantidad; alcatraces, pescan como los cuervos, y no hay tantos; de sus pollos se saca aceite, que vale á tres pesos la botija, y se saca en las islas, que es donde anidan; rabiforcados, de grandes alas y poca carne: quita la pesca á los dos referidos y ninguno de los tres se come; cocos, flamencos, herapicos, gaviotas, martinpeña: todos estos se sustentan de marisco: cucharetas, chiritos de dos géneros, pájaros pequeños, y que andan tantos juntos, que de un tiro de escopeta suelen caer ciento, y son de buena comida: garza real, de la qual solo valen las plumas de la cabeza:alcones, águilas, gavilanes de muchas especies; papagayos, guacamayas, piriquitos, dañosos á los maizales: urracas, gallinas de dos especies, murciélagos que pican de noche á los hombres en los pies y narices, y en el campo á las terneras.

Montería hay mucha; venados como los de España, en gran número; corzos y corzeles, todos de buena carne; conejos, algo diferentes de los de España. Puercos de manada; porque andan siempre á manadas de quarenta hasta trescientos, y en forma de esquadron, en medio los pequeños; obedecen un capitan que va delante, y adonde él muerde, muerden todos, y si le matan, se

desbarata el esquadron: duermen juntos hechos una muela, y una por centinela que la rodea toda la noche; y llegando tigre ó leon, que son sus enemigos, la centinela bufa y bate los dientes, con que despierta á la manada y se pone en arma, que es ponerse todos de cara al enemigo. La carne destos es buena y sana, porque le falta la humedad de los domésticos. Son del tamaño de puerco de seis meses, y tienen en el lomo una landresilla, como ombligo; y en matándolas se las quitan, porque, sino causa mal olor en la carne. Hay otros que llaman hahinos, casi como los de manada, pero andan solos: son tímidos, de mucha fuerza en los dientes y matan los perros: viven en cuevas, y no son de tan buena carne. Vaca de monte, es animal grande, como becerro de un año, y más ancho; nó tiene pescuezo, y así, no se vuelve sin todo el cuerpo: la cabeza es como de javalí, y la boca rasgada, y tan fuerte de dientes, que cuando huýe por los montes, va cortando los ramos que la impiden: el pie es de tres uñas; el pelo, de vaca, más liso y de color pardo retinto; cola corta y con cerdas como de caballo; relincha y huýe de la gente; si es hembra parida, es bravá y acomete: su carne es buena. El armadillo es bien conocido: tarabe es buena carne: ratones, de tres géneros; el uno se come: zorras, diferentes de las de Castilla: chucha, como raton grande mata las gallinas: monos de muchas castas: iguanas, que son lagartos verdes y manchadas; comense, y su carne es como de conejo; comense al viernes por pescado: leones, menores que los de Berbería, bermejós, tímidos y ligeros; matan ganado menudo: tigres tímidos, ligeros y saltadores; sagaces y que siempre acometen á traicion; matan ganado y hombres, si los hallan durmiendo: huyen de los perros y subense á los árboles, como también los leones, y allí los matan.

Víboras hay de cinco especies, y todas venenosas, que causan varios accidentes; las mayores son de dos varas, variadas de colores, gruesa como un muslo: el color principal es pardo oscuro: la cabeza como una granada; seis colmillos retorcidos como cuernos agudos, y con una canal hasta la punta, por donde vá el veneno: su mordedura da vaguidos, vómitos con dolor y delirio, y mata á las veinticuatro horas. Es el remedio el zumo de raiz y hojas del hinojo macho bebido, y la yerba majada en la mordedura. Otras son coloradas y negras, de tres cuartas de largo, delgadas y torpes; los efectos de su mordedura son: dolor, calentura y sangre por las partes abiertas del cuerpo, y mata en veinticuatro

horas; su remedio es el referido. Otras son de á vara, de varios colores, y el principal es dorado, delgadas, su mordedura hincha, y se pudre la parte mordida, carne y hueso con grandes dolores; pocos escapan aunque usen el remedio, porque la pudricion es tal y tan presta, que no tiene reparo. Otras hay de media vara, pardas, con manchas claras; causan calentura con dolores, pero vale el remedio puesto. Las últimas llaman viborillas; son pequeñas, del color de las pasadas. Los mordidos no mueren, pero sienten por algunos dias dolor. Hay culebras de tres varas que llaman bobas; no muerden, ni tienen veneno.

Hay en el campo arañas como la palma de la mano, con los piés velludos y gruesos, de color pardo oscuro; muerden y son tan venenosas, que con dolor y calenturas matan en un dia y dan temblores. Tiene el remedio referido, y hechar en la mordedura una ventosa sajada. Otras arañas pequeñas se crían en las casas viejas y muerden de noche; causan comezón y una mancha morada; si se rascan, se hace llaga que dura algunos dias. Hay alacranes muchos que pican con dolor, pero luego se aplaca; dicese que la humedad de la tierra modera su veneno. Otros alacranes hay en el campo mayores, y hacen el propio efecto.

Hay gran número de sapos y muy grandes; no tienen veneno; pero golpeados, sudan una leche, que bebida, es ponzoña y mata.

Yervas ponzoñosas hay algunas, en particular una fruta que tiene olor y color de manzana; y si se comen, matan.

Al levante de la ciudad hay un puerto pequeño, en el qual ahora cuarenta años entraban navíos de cinco mil arrobas á media carga. Entra en él el rio que está al Norte de la ciudad, con lo qual y las vertientes de las calles, se ha cegado de modo que en aguas vivas apenas entrán barcos. Dos leguas al Sur, está la isla de Naos, la de Perico y la de los Flamencos, de á legua de circuito cada una, de buen abrigo y fondo, y sirven de puerto.

Los pescados que se crían en aquella mar son lenguados, acedias, besugos, mojarras, corvinas, salmonetes, róbalo, pargos, agujas, rayas, cazones, jureles de tres suertes, cornudas, pámpanos, cabrillas, voladores, pejerreyes, sábalos, que llaman tierra-novas, palometas, sardinas, roncadores, pejesapos, pulpos, ángu-

las, morenas, anchovetas, lizas, bonitos, albacoras, langostas, hostiones, chuchas, cátaras, cangrejos y jaibas.

Estraordinarios, y que no se conocen en España, hay berruquêtes, cõhiñoas, viejas, sierrãs, salêmãs, pejepapagaño, corcova-dos, boquipendos, boquituértõs, pejepuêrco, peje emperador, pē-jebarbero, pejechapin, rabirubias, salpajurel, barbudos, pejepedro, pardillos, catalinicãs, mediaroba, herreya, rres, macabies, tambo-riles, pajejabon, pejebarrilete, bagrês, aradãd, bocardes, pejecabãllo, maracas, corbas, meros, pejeespada, tiburones, ballenas, lagar-tos que llaman caymanes, que son cocodrilos que viven en la mar, en los rios y en tierra, de que hay copia, y matan bestias y aun hombres.

El puerto de Perico es abierto al Norte, y el viento que le infesta es el Sueste, aunque no ha causado daño. Su entrada demora al Norte. Está dos leguas de la ciudad, y una de donde llaman el Aucon. Las naos á veces surgen fuera del puérto, una legua del pueblo. El puerto es capaz de 40 navíos.

Los navíos de la mar del Sur son de cinco mil hasta diez y ocho mil arrobas. Los que de Panamá fueron al Perú con la ropa de las flotas desde el año de 585 hasta el de 605, fueron estos:

1585. Flota de D. Antonio Osorio, setenta y un navíos.

1587. Flota de D. Miguel de Eraso, ochenta y cinco navíos.

1589. Flota de Diego de la Ribera, noventa y cuatro navíos.

1592. Flota de D. Francisco Martínez de Leyva, setenta y dos navíos.

1594. Flota de Sancho Pardo, cincuenta y seis navíos.

1596. Flota de D. Francisco de Eraso sesenta y nueve.

1599. Flota de Sancho Pardo, cincuenta y seis.

1601. Flota de D. Francisco del Corral, treinta y dos.

1603. Flota de D. Gerónimo de Torres y Portugal, treinta y cuatro.

1605. Flota de D. Francisco del Corral, diez y siete navíos.

La carga que se lleva al Perú, es mercaderías de España; negros, madera para edificios, piedras labradas; cuero curtidos.

No hay aduana, ni es necesaria, porque como todo entra y sale por la mar en Panamá y Puertovelo, y eso es con registros, por ellos se cobran los registros, digo los derechos.

De Panamá se navega en barcos á Nata, á los Santos al Pueblo Nuevo y á otras partes de la costa; y en navíos al Perú; y raras veces á la costa de Nueva España.

Es puerto que está siempre proveido de lo necesario para fábricas de navíos, y la tierra muy abundante de maderas para ellos. La jarcia buena vá de España; la no tal, se trae de Guayaquil: clavazon, de España; brea, de Nicaragua; estopa, de España y de cables viejos que se deshacen. Fabrícense cada año en su distrito, dos ó tres navíos de cinco mil hasta catorce mil arrobas. Cuesta la fábrica de cada tonelada, puesto el navío á la vela, sesenta pesos ensayados.

En el puerto hay sitio bueno para la fortaleza; digo, en el puerto de la ciudad: y D. Alonso de Sotomayor hizo para ello cabildo abierto, y se resolvió que se hiciese; y otra en Perico, donde tambien hay sitio, pero no se hicieron.

La pólvora que se gasta, se trae de Quito, y la cuerda y plomo.

Por el año de 1550 sucedió el levantamiento de los Contre-ras, de que las historias hacen mencion. El de 1562, Rodrigo Méndez, vecino de la ciudad, se levantó con 200 hombres, y fue muerto por los vecinos, con todos los que le seguian. Poco despues se levantaron los negros cimarrones, que fue guerra de cuidado. Con su favor, el año de 1578, los ingleses, subiendo por el rio de Puertofaisanes, que es en la mar del Norte; entraron en rio de Indios, que es en la del Sur, y fabricando lanchas, que llevaban desarmadas, empezaron á robar la mar; pero saliendo los vecinos, los vencieron y aseguraron aquel paso. El año de 1596, Francisco Draque quemó á Nombre de Dios, y envió 900 soldados á Panamá, que en el camino fueron resistidos. El año de 602, Guillermo Parque, inglés, saqueó á Puertovelo.

Hay minas de oro, pero no se labran, por ser mayor el costo que la saca. En Veragua y en Cocle se saca alguno.

Lo situado en la caja real el año de 605, era lo siguiente cada año:

Al Presidente, seis mil ds.
A quatro oidores y un fiscal, á dos mil ensayados.
A tres oficiales reales, á quatrocientos mil mrs.
Al gobernador de Veragua, mil ensayados.
Alcalde mayor de Nata, trescientos ensayados.
Sargento mayor del reino, mil doscientos ps.
Presidio de Ballano, diez mil ps.
Dos castellanos de Puertovelo, á mil doscientos ps.
Capitan de la boca del rio de Chagre, quinientos ensayados y doce botijas de vino.
Dos alferez, á treinta y seis pesos cada mes.
Dos sargentos, á veinticinco ps. cada mes.
Ocho cabos, á veintiun ps. al mes.
Sesenta mosqueteros, á veinti quatro ps. (1) al mes.
Ciento veintiocho soldados, á diez y ocho ps. al mes.
Quatro atambores, lo mismo.
Dos pifanos, lo mismo.
Sesenta escudos al mes para ventajas.

Hay destos cincuenta soldados en San Felipe; ciento treinta en Santiago; quince en la boca de Chagre.

A los PP. Mercenarios, que dán dos capellanes para los castillos, quinientos ps.

Capellán de Chagre, doscientos cincuenta ensayados, Condestable de los artilleros, treinta y seis ps. al mes.

Veinte artilleros, á veintiquatro ps. al mes.

(1) Esta partida, (como todas las demás) está en número en el original, en esta forma "60 mosqueteros á 20 ps. 4. al mes" pareciendo referirse esta última cifra á unidades de la especie inmediata inferior al peso; y como quiera que-puesta en letra dé lugar á alguna confusion, hemos creído deber llamar la atencion sobre ello.

Hay dos barcas con quatro negros cada una para el servicio del castillo de San Felipe, y la otra para el de Chagre.

Alcalde mayor de Puertovelo mil doscientos ds., habiendo fábricas; y después, solos seiscientos en penas de cámara.

En el hospital se gastan ocho mil ps.

Gobernador de Santiago del Pre., (1) quinientos ensayados.

Capitan de la artillería, quatrocientos ensayados en Panamá.

Ayudante de sargento mayor, treinta y seis ps. al mes.

Guarda de los oficiales reales, ciento cincuenta pesos en penas.

Hospital de Panamá, diez mil mrs. al año.

Los prebendados por ser pobres, sirven el curato de la iglesia por concesión del Rey.

El hospital tiene de renta en veintiuna casas, tres mil setecientos setenta ps. corrientes. De medias soldadas de navíos, tendrá quinientos ps.: del noveno y medio, ciento setenta ps.: de limosnas, tendrá mil ps. cada año: de mandas quatrocientos cincuenta ps.: de ropa que le dejan los que mueren, tendrá trescientos ps.: las rentas que tiene valdrán un año con otro seis mil quinientos ps.: las penas que se le aplican, doscientos ps.: el Rey le dá veinte mil mrs. cada año: el diezmo de los novenos de los demas hospitales, quarenta y seis ps.

Los gastos del hospital son: de medicinas, mil pesos; de aderezo de las casas, seiscientos; el capellan, trescientos pesos y comida; médico, doscientos pesos; boticario, doscientos cincuenta pesos y comida; enfermero, ciento veinte pesos y comida.

El principio del convento de monjas fue, que en el cabildo se trató dello muchas veces, hasta que el año de 592; se resolvió

(1) Así en el original; creemos será Príncipe..

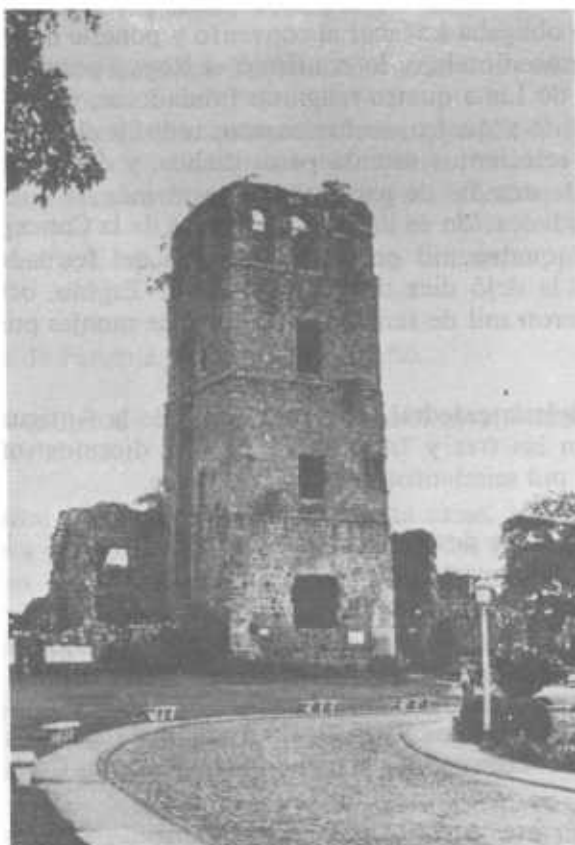
que se fundase. Escribióse al arzobispo de Lima, que enviase quatro fundadoras, y prometiólas en habiendo casa. Por Enero de 595, con tres mil setecientos setenta pesos que se juntaron de mandas de vecinos, se comenzó la casa en una de piedra, que se compró de los bienes de Maria Rodriguez de Tapia. Luego un Francisco Terrin, vecino de la ciudad, pidió que, dándosele el patronazgo y un sitio junto á la plaza que podia valer dos mil pesos, se obligaba á acabar el convento y ponerle dos mil pesos de renta. Concediósele, y lo confirmó el Rey; y por el año de 1598, vinieron de Lima quatro religiosas fundadoras, y con ellas y otras hasta veinte y quatro, se fue comenzando; y el patron, sobre los tres mil setecientos setenta pesos dichos, y otros cinco mil doscientos de mandas de particulares, gastó más de veinte y quatro mil. La advocación es de Nuestra Señora de la Concepción. Tiene de renta quatro mil pesos; los dos mil del fundador. Joan de Reinoso, le dejó diez mil pesos; Ana de Espino, ocho mil; con que pusieron mil de renta, y con dotes de monjas pusieron otros mil.

La iglesia catedral, de Santa Maria de la Antigua. Las dignidades son las tres y tres canónigos. Los diezmos solian valer al año siete mil seiscientos veinte y tres pesos.

El prelado tiene desto	1.906 pesos.
De funeral, la quarta parte	375 pesos.
De baptismos y relaciones	50 pesos.

2.331

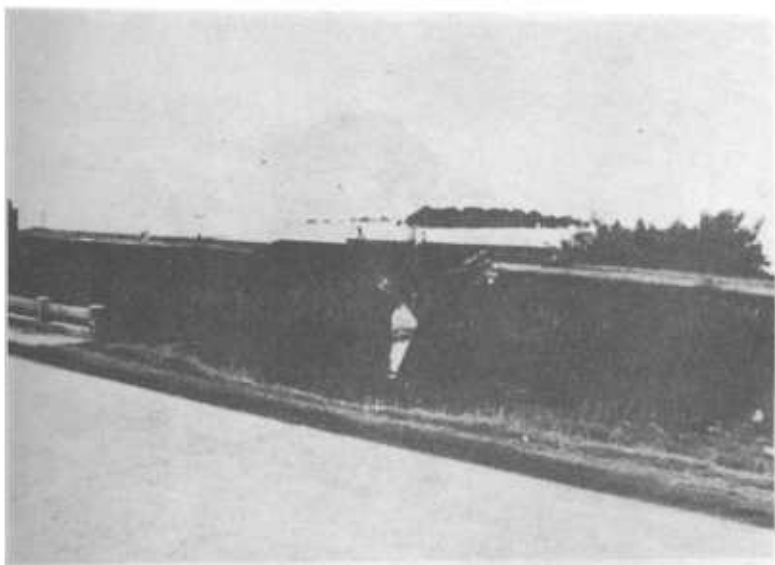
Hay dos ermitas: la de Santa Ana y la de San Cristobal, en el cerro de la Masauca, por la que en él hubo de los Contreras.



La torre de la Catedral. Panamá La Vieja



El Puente del Rey, Panamá La Vieja.



Puente del Matadero, Panamá La Vieja.



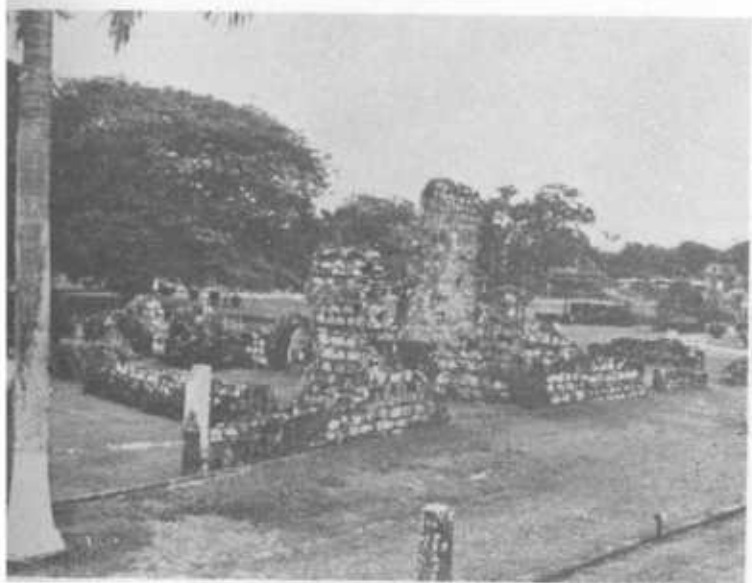
Convento de las Monjas de la Concepción. Panamá La Vieja



El Convento de los Jesuitas. Panamá La Vieja

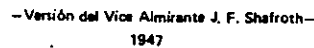


Salida de tierra hacia Natá. Panamá La Vieja



Ruinas del Cabildo. Panamá La Vieja

-
- Cerro Malanza



1 50 100 200 300 400
I I I I I I

Escala en Pesos
1 peso = 2:00 pies